



**Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación**

**PROPUESTA COEDUCATIVA
PARA DESACTIVAR LOS
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Trabajo fin de grado presentado por:

Yolanda Roure Salas

Titulación:

Grado en maestro de Educación Primaria

Línea de investigación:

Propuesta de Intervención

Director/a:

Luis Botello Lonngi

Ciudad: Tarragona
25 de julio de 2012
Firmado por:

CATEGORÍA TESAURO: Educación. 1.1.10 Educación, política y sociedad

ÍNDICE

0. Resumen	4
1. INTRODUCCIÓN DEL TRABAJO	5
1.1 Justificación	6
1.2 Planteamiento del problema	7
1.3 Objetivos	8
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1 Estereotipos de género y coeducación	10
2.1.1 Los estereotipos asociados a cada género	10
2.1.2 La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	13
2.1.2.1 Trabajo doméstico y vida social	14
2.1.2.2 Publicidad sexista y medios de comunicación	15
2.1.2.3 Profesiones asociadas a los géneros	16
2.1.3 Géneros y desigualdad en la educación	18
2.1.3.1 Literatura infantil y libros de texto	19
2.1.3.2 Lenguaje sexista	21
2.1.3.3 Juegos	24
2.1.3.4 El currículum oculto	25
2.1.4 La coeducación	26
3. PROPUESTA DE ACTUACIÓN	30
3.1 Propuesta para acortar las diferencias de género en la escuela	31
3.1.1 Objetivos generales de la propuesta	31
3.1.2 Destinatarios	31
3.1.2.1 Alumnado	31
3.1.2.2 Profesorado	31
3.1.2.3 Familias	32
3.1.2.4 Equipo directivo	32
3.1.3 Recomendaciones previas	32
3.1.4 Temporalización	33
3.1.5 Metodología	33

3.1.6 Actividades	33
3.1.6.1 Para el profesorado	33
3.1.6.2 Para el alumnado	38
3.1.6.3 Para la familia	42
3.1.6.4 Para el equipo directivo	44
3.1.7 Evaluación	47
4. Conclusiones	48
5. Prospectiva	49
6. Referencias bibliográficas	50
7. Bibliografía	52
8. Anexo	53

0. RESUMEN

El presente trabajo es una investigación sobre los estereotipos de género presentes en la sociedad y, más concretamente, en la escuela. A través de la exploración de bibliografía especializada en la materia, se han analizado los principales ámbitos donde todavía se encuentran presentes los estereotipos de género. Se han revisado estudios, guías y programas actuales llevados a cabo en nuestro país que han ayudado a definir actitudes y percepciones estereotipadas que generan desigualdades entre hombres y mujeres. El trabajo doméstico, la vida social y laboral, la publicidad y los medios de comunicación... son ámbitos en los que perduran estos estereotipos tan arraigados a nuestra sociedad.

En el ámbito educativo, se han encontrado elementos que ayudan a transmitir estas percepciones sociales a los niños y niñas como el uso del lenguaje sexista, cierta literatura infantil, algunos juegos o las expectativas que tiene el profesorado sobre el alumnado. Con el fin de rectificar algunas de estas desigualdades generadas por la presencia de los estereotipos de género en la escuela se ha realizado una propuesta de actividades, enmarcadas en un modelo coeducativo, para la etapa de Educación Primaria dirigida al equipo docente, al equipo directivo, al alumnado y a sus familias.

1. INTRODUCCIÓN DEL TRABAJO

1.1 JUSTIFICACIÓN

Actualmente en las escuelas todavía perduran elementos que reproducen y perpetúan el sexismo.

¿Hacemos visible al género femenino en el lenguaje que usamos? ¿Asocian los niños determinadas profesiones a un sexo u otro? ¿Está bien visto socialmente que los chicos lloren? ¿Tienen los profesores diferentes expectativas para las niñas que para los niños? ¿Se utiliza un material apropiado en las escuelas?

A través de esta investigación se quiere detectar cuáles son estos estereotipos de género y proponer actuaciones y herramientas para salvar las diferencias y garantizar la igualdad de oportunidades en la educación de los niños y niñas. En este contexto la coeducación es considerada como la educación para la igualdad de oportunidades.

El objetivo de esta investigación es extraer conclusiones de estudios o programas que se hayan llevado a cabo sobre la coeducación y los estereotipos. En mi opinión, existe la creencia general que este tema ya está solucionado y, con la investigación, se quiere demostrar que todavía hay un largo recorrido por hacer.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las desigualdades que todavía perduran entre el género femenino y el género masculino son el problema básico que se quiere abordar en este estudio. La meta principal es subsanar esta cuestión desde la coeducación en la etapa de Educación Primaria. Si se consiguen hacer una serie de modificaciones en el ámbito escolar para erradicar la transmisión de los estereotipos de género a niños y niñas será posible acortar la diferencia de oportunidades entre sexos en nuestra sociedad.

1.3 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar los estereotipos asociados a cada sexo que todavía hoy perduran en las aulas para establecer acciones que favorezcan la igualdad entre los géneros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el marco contextual entorno a los estereotipos.
- Analizar la situación actual de la coeducación a través de diferentes programas y campañas que se han llevado a cabo.
- Establecer líneas de actuación en educación para acortar la diferencia de oportunidades entre sexos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN

2.1.1 LOS ESTEREOTIPOS ASOCIADOS A CADA GÉNERO

Los estereotipos son los modos de actuación correctos asociados a un rol determinado, en una sociedad y en un momento dado. Por tanto, los estereotipos de género son un conjunto de creencias y conductas colectivas que se aplican artificialmente a hombres y mujeres. Cada sexo debe cumplir un rol diferente que define las supuestas obligaciones y expectativas que se espera que cumplan ambas partes. Son los comportamientos, actitudes y valores sociales establecidos para cada uno de los géneros. (Alfonso y Aguado, recuperado mayo de 2012)

- El sexo viene determinado por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres: las características físicas, genéticas e instintivas con las que nacen los machos y las hembras de la especie humana. Estos rasgos son diferenciales, naturales y universales.

- El *género*, en cambio, hace referencia a convenciones sociales establecidas en cada cultura que se asocian a cada uno de los sexos. Son construcciones arbitrarias que se elaboran en torno a las capacidades, aptitudes, actitudes, roles... de mujeres y hombres configurando de esta manera dos géneros: el masculino y el femenino. Estas construcciones sociales a las que nos referimos son los estereotipos que asociamos a cada uno de los géneros.

Desde la Universidad de Sevilla se propone una clasificación de los estereotipos de género. Se establecen seis marcos o contenidos de identidad de género que forman parte del imaginario colectivo: cuerpo, comportamiento social, competencias y capacidades, emociones, expresión afectiva y responsabilidad social. Cada uno de ellos lleva asociados unos ítems que recogen creencias estereotipadas de género (Bravo y Villaciervos, 2007):

Cuerpo	El atractivo masculino (de los niños y hombres) está en un cuerpo fuerte, robusto y vigoroso
	El atractivo femenino está en un cuerpo delicado frágil y ligero
	Las mujeres deben ocuparse más que los hombres de su apariencia y belleza

Comportamiento social	Los comportamientos atrevidos, osados e intrépidos son más valorados en los chicos
	Los comportamientos discretos, prudentes y recatados son más valorados para las mujeres
Competencias y capacidades	Los hombres están más capacitados que las mujeres para desempeñar tareas técnicas y mecánicas
	Las mujeres están más capacitadas que los hombres para desempeñar tareas organizativas y cooperativas
	El rendimiento de las chicas es mejor en carreras de letras, humanidades y ciencias sociales (filología, magisterio, psicología, pedagogía, trabajo social, historia, etc.)
	El rendimiento de los chicos es mejor en carreras científico-técnicas (ingenierías, física, química, matemáticas, etc.)
	En la Formación Profesional las chicas son mejores en especialidades relacionadas con cuidados personales y servicios sociales (jardín de infancia, auxiliar de geriatría, peluquería, etc.)
	En la Formación Profesional los chicos son mejores en especialidades relacionadas con la informática, la electrónica, la industria y la construcción
Emociones	Es ridículo que los hombres lloren o expresen sus sentimientos en público
	Si una chica se siente herida lo normal es que lllore
	Los hombres resuelven los conflictos normalmente utilizando la fuerza física
	Las mujeres resuelven los conflictos normalmente utilizando el diálogo
Expresión afectiva	Las mujeres pueden abrazarse o besarse con sus amigas para demostrar su cariño pero los hombres no
	Las mujeres pueden cogerse de la mano con sus amigas pero los hombres no
	Si alguien está triste una mujer es más capaz de consolarlo
	Los hombres son más propensos a actitudes competitivas
	Las mujeres tienen una predisposición natural al amor
Responsabilidad social	Los hombres son los responsables de mantener económicamente a sus familias
	Las mujeres deben preocuparse de la casa y del cuidado de sus hijos

Extraída de Bravo y Villaciervos, 2007

Estos roles de género se adquieren en la infancia, sobretodo, durante los primeros años de vida en el seno familiar. Cuando nace un niño o niña se siente un ser indiferente, sin identidad propia. Es, a partir de su relación con el medio, como va

adquiriendo su identidad personal y también su identidad sexual. Según exponen en su estudio Alfonso y Aguado (recuperado mayo de 2012) durante los primeros 18 meses de vida las criaturas aprenden a identificar la existencia de dos tipos de actividades, juguetes, vestidos... y ya escogen una opción u otra según su sexo. En la siguiente etapa, hasta los 36 meses, los infantes ya son capaces de autoclasificarse en uno de los dos géneros. Principalmente se identifican con su madre, en el caso de las niñas, o con su padre, en el caso de los niños. Este hecho lleva implícito el conocimiento social de la identidad sexual y, además, el conocimiento sobre sí mismos. Finalmente, a partir de los 36 meses, los niños y niñas ya definen con claridad sus preferencias en cuanto a la identidad de género y valoran actitudes o comportamientos asociándolos a un género o a otro.

La mayoría de estos aprendizajes y asociaciones son transmitidos por la familia ya que es el espacio donde tiene lugar la primera socialización. Los padres, madres y otros familiares transmiten estos estereotipos mediante diferentes aspectos:

- Las expectativas respecto al comportamiento que esperan de los niños y niñas. Los familiares esperan actitudes diferentes según la criatura sea un niño o una niña. Tal como hemos expuesto en la tabla de Bravo y Villaciervos (2007) se atribuyen cualidades diferentes a cada género, por tanto, se espera que los niños sean más atrevidos y las niñas más discretas, los niños más competitivos y las niñas más cariñosas y pacientes... Estas expectativas de los familiares influyen en la formación de la identidad de género de los infantes.
- La forma de trato diferenciada hacia los dos sexos. Los padres y madres se comportan de forma diferente según se dirijan a un hijo o a una hija. Estas actitudes se reflejan en cómo visten a sus hijos, en los juguetes que les compran, en cómo justifican su actitud... Debido a que los familiares tienen unas expectativas diferentes en niños y niñas, en consecuencia también les tratarán de una manera diferenciada.
- Las relaciones y roles que se establecen entre los familiares. Los niños y niñas aprenden de los comportamientos que adoptan el padre y la madre en el hogar. Si la niña, que se identifica con su madre, observa que es la responsable de las tareas del hogar y el cuidado de la familia ella también asumirá ese papel que habrá asociado con su género. Por otro lado, si el niño, que se identifica con su padre, observa que trabaja fuera del hogar pero no se responsabiliza de ninguna tarea en casa también asumirá esta actitud como propia.

Hasta este punto todo queda claro: como afirma Martínez (recuperado mayo de 2012) las mujeres y los hombres se diferencian biológicamente y estos rasgos diferenciales hacen que se asignen unas formas de comportamiento y se asocien unas creencias distintas a cada género. Pero existe un problema y es que estas diferencias de género se han traducido, a lo largo de la historia, en desigualdades entre hombres y mujeres a la hora de participar en la sociedad.

2.1.2 LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Los rasgos diferenciales entre ambos géneros han significado en muchas situaciones a lo largo de la historia de nuestra sociedad y, más concretamente, en nuestro país, una desigualdad notable para el género femenino a la hora de desarrollar funciones en la sociedad o ejercer los mismos derechos que los hombres. Si miramos unos años atrás en nuestra historia encontramos una serie de situaciones en que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres dejaba mucho que desear. Hasta el año 1978 las mujeres del estado español no podían trabajar fuera del hogar si su marido no les daba permiso. Esta es una clara muestra de la sumisión y el bajo poder de decisión e independencia que tenían las mujeres en nuestro país 30 años atrás. También añadir que en aquel entonces muchos oficios no podían ser realizados por mujeres. Otro ejemplo muy ilustrativo de la desigualdad que ha sufrido el género femenino es la tardía obtención del derecho a voto por parte de la mujer. Éstas no podían elegir a las personas que las iban a representar. Hasta mediados del siglo XX las mujeres no pudieron ejercer su derecho en la mayoría de países europeos. En España, concretamente, se aprobó el sufragio femenino en la Constitución de 1931. (Martínez, recuperado mayo de 2012)

Inciendo en el ámbito laboral, que ha sido uno de los más diferenciales, tradicionalmente, las mujeres han tenido más obstáculos para conseguir su independencia económica por un lado porque los trabajos que se les permitía realizar eran muy limitados y, por otro, porque la remuneración económica que obtenían era mucho menor. Quien aportaba el dinero a la familia solía ser el marido. La mayoría de mujeres se dedicaban a cuidar a sus familias (padres, abuelos, hijos...) y a realizar las labores del hogar. Si se daba el caso que las mujeres sí trabajaban fuera de casa, entonces, tenían que asumir los dos trabajos, porque los hombres no compartían el trabajo del hogar.

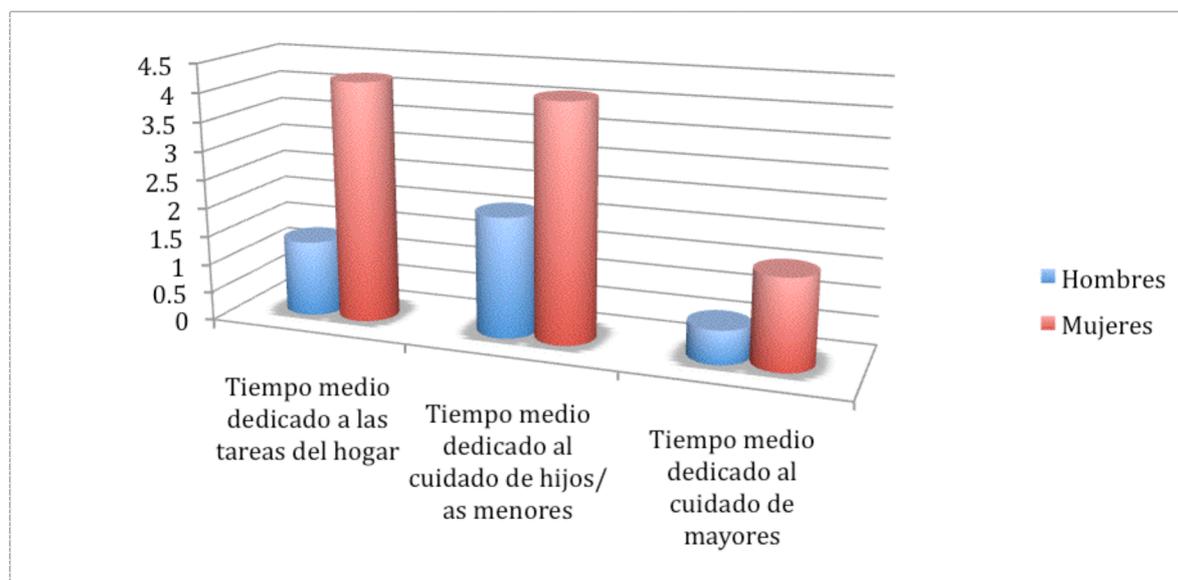
Estos estereotipos asociados a cada género han ido evolucionando y adaptándose a los cambios de nuestra sociedad y las oportunidades de hombres y mujeres se han ido igualando. En mi opinión, existe una concepción generalizada de que estas desigualdades se han erradicado, pero, ¿realmente es así? Existen todavía algunos ámbitos, dentro y fuera de las escuelas, en que podemos detectar las desigualdades:

2.1.2.1 Trabajo doméstico y vida social

Según el trabajo de Castaño, García y Gomariz (recuperado mayo de 2012), actualmente es un hecho normalizado que la mujer trabaje fuera del hogar. Sin embargo, todavía existen diferencias en el tiempo que se dedica a las tareas relacionadas con el hogar y con la familia. Las mujeres invierten el doble de tiempo a realizar las tareas domésticas y de cuidado de familiares mientras los hombres se dedican mayoritariamente a trabajar, exclusivamente, fuera del hogar. Esta carga para la mujer implica un doble trabajo y un doble esfuerzo, por tanto, como consecuencia de esta situación muchas mujeres no se pueden permitir trabajar a jornada completa fuera de casa o se ven obligadas a pedir excedencias en sus trabajos. Debido a que todo el peso de la responsabilidad del cuidado de la familia y del hogar recae en ellas, muchas solo pueden asumir una jornada parcial fuera del hogar. De este modo podemos deducir que el hecho de que la mujer todavía sea considerada la encargada principal del hogar continúa generando una desigualdad en el uso del tiempo entre hombres y mujeres. Este hecho se traduce en que los hombres que no asumen ninguna responsabilidad en el hogar disponen de más tiempo libre para destinarlo a su vida social y al ocio, para dedicarse a sus aficiones como pueden ser los deportes, la lectura, la música... Cuando terminan su jornada laboral fuera del hogar pueden destinar las horas libres a lo que más prefieran, en cambio, cuando la mujer termina su jornada laboral fuera del hogar justo empieza otra jornada que consiste en cuidar a los hijos, planificar y preparar las comidas, limpiar, lavar y planchar la ropa...

Por tanto, para equilibrar la igualdad de género en este ámbito es necesario repartir las responsabilidades familiares entre los distintos miembros de una familia (sobre todo entre el padre y la madre). El reparto de las responsabilidades debe ser igualitario ya que en muchas ocasiones se continúa dando una situación injusta cuando el hombre se limita a colaborar pero la iniciativa y la organización recae todavía en la mujer. De esta manera se conseguirá mejorar la calidad de vida de la mujer en lo que se refiere al trabajo doméstico y a su vida social.

A continuación, expongo un gráfico donde se muestra el tiempo, en horas, que dedican hombres y mujeres a realizar tareas domésticas (GPI Consultores, 2005):



Por otro lado, las mujeres tampoco no tienen la misma presencia que los hombres en la vida social y política. En los cargos de responsabilidad, desde donde se toman decisiones importantes para el funcionamiento y evolución de la sociedad el número de mujeres es más reducido que el de hombres. Sí es cierto que en los últimos años se han incorporado un notable número de mujeres en actividades relacionadas con la esfera pública pero todavía hay una importante diferencia entre la participación de ambos géneros. La figura de la mujer, como hemos comentado anteriormente todavía se asocia a la responsabilidad y cuidado de la familia y del hogar. Un ejemplo muy claro sería las AMPAs, las Asociaciones de Madres y Padres, donde participan en mayor número las mujeres. Por contrario, no ocurre lo mismo en las direcciones de las escuelas, de las universidades o en los rectorados. La diferente presencia de hombres y mujeres según en qué ámbitos nos tiene que hacer pensar que sigue habiendo reglas no escritas que determinan la participación de unos y otras, en relación con los papeles sociales que representamos.

2.1.2.2 Publicidad sexista y medios de comunicación

Desde el nacimiento de los medios de comunicación de masas (mass media) a mediados del siglo XX se han convertido en un ámbito muy influyente en la conformación del pensamiento de las personas. Los medios de comunicación son capaces de difundir ideas a una gran velocidad y llegar a un público muy amplio.

Actualmente los medios de comunicación más importantes son la televisión, la prensa, Internet, el cine y la radio. Todos ejercen una influencia notable en la formación de nuestras ideas y, como consecuencia de nuestra forma de ser y actuar. Hoy en día, los niños y niñas tienen fácil acceso a los medios de comunicación y probablemente el que llama más su atención por el poder de la imagen es la televisión. Los jóvenes pasan un gran número de horas delante del televisor, por tanto no se puede obviar este medio de comunicación como un elemento más que forma parte de la educación de los chicos y chicas. Pero la cuestión es averiguar de qué forma educa la televisión. Los informativos, las series, los programas, la publicidad... transmiten unos conocimientos y unos valores que no siempre son los más adecuados. Si nos fijamos en la publicidad o en algunas series juveniles podemos observar que los personajes se ciñen a unos roles estereotipados que muestran a los televidentes cómo deben comportarse ante determinadas situaciones, que cualidades deben tener, cómo deben vestir, como deben expresarse...

Estos estereotipos han ido evolucionando con el tiempo y adaptándose a los cambios del papel de la mujer en la sociedad. Ahora nos parecen descabellados algunos anuncios o series televisivas emitidas en los años 50 y 60 del siglo XX en cuanto a la fuerza con la que los estereotipos marcaban los comportamientos de cada uno de los géneros. Quizá dentro de 50 años también nos parezcan descabellados los anuncios y las series que se emiten actualmente.

2.1.2.3 Profesiones asociadas a los géneros

Otra desigualdad de oportunidades que todavía hoy es generada por los estereotipos asociados a cada género tiene que ver con la elección que realizan los jóvenes sobre la profesión, el oficio o los estudios superiores que van a desarrollar en su edad adulta. Los roles asociados a cada género que comentábamos en el apartado anterior todavía siguen latentes en nuestra sociedad. Evidentemente, hemos dado grandes pasos hacia la igualdad y actualmente a la mujer le está permitido trabajar en cualquier profesión. Sin embargo, continúan existiendo unas creencias que asocian el desarrollo de determinados trabajos a cada uno de los géneros. En el momento de escoger unos estudios universitarios, aún es poco frecuente que una chica escoja una ingeniería ya que se considera una profesión asociada mayoritariamente al género masculino. De este modo, se puede observar un mayor número de chicos en profesiones científicas ya que se cree que éstos pueden desarrollar este tipo de

trabajos de una forma más eficiente. En cambio la mayoría de chicas optan por estudios relacionados con las ciencias sociales, la sanidad... Estudios que se consideran más “apropiados” para el género femenino. Por ejemplo el número de alumnas en los estudios de enfermería es mucho más elevado que el número de alumnos. Todos estos estereotipos entorpecen, en muchas ocasiones, las expectativas de futuro de chicos y chicas que se acaban ciñendo a los modelos que se imponen y no a lo que realmente desean o serían capaces de desarrollar (Castaño, García y Gomariz, recuperado mayo de 2012).

Con lo expuesto hasta el momento, podemos ver como a pesar de que ya no existen barreras formales para el acceso global a la educación, todavía existen límites reales que no permiten el desarrollo de los estudios y las profesiones de una manera igualitaria.

En España, las alumnas obtienen mejores resultados académicos que los alumnos y presentan menor abandono de los estudios; en general, son consideradas mejores estudiantes. No obstante, los patrones femeninos y masculinos que nuestra sociedad tienen como referencia ejerce de guía en el momento de la elección de la profesión. Estos patrones limitan la formación del alumnado y generan desigualdades entre géneros. Se consideran límites no formales, no escritos en ninguna ley, pero que sí son reales y ejercen una fuerte influencia en las oportunidades de acceso a determinados estudios.

Algunos datos en referencia a este tema que aporta la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (recuperado en mayo de 2012) es que en España el porcentaje de chicas que cursan Bachillerato es mucho mayor que el nombre de chicos a excepción del Bachillerato tecnológico donde el sector femenino sólo representa el 18% del total. En los ciclos formativos de Grado Medio, el porcentaje de chicos es un 10% más elevado que el de chicas y en los ciclos formativos de Grado Superior casi no hay diferencia aunque las diferencias por sexo en las distintas ramas profesionales sí son muy significativas: se consideran ramas femeninas Textil, Confección, Piel, Sanidad, Química, Imagen Personal, Comercio y Marketing.

Para concluir este apartado y siguiendo la investigación de Alfonso y Aguado (recuperado en mayo de 2012) una de las propuestas coeducativas que se deben llevar a cabo dentro de la escuela consiste, precisamente, en la estimulación de las niñas y los niños para que elijan los estudios y profesiones que deseen. Como hemos comentado, la sociedad ha asignado profesiones diferentes según el género, pero el objetivo de estas propuestas debe ser transmitir a los jóvenes que no hay profesiones

“femeninas” ni “masculinas”, sino que cada persona debe elegir de acuerdo con sus gustos y aptitudes personales.

2.1.3 GÉNEROS Y DESIGUALDAD EN LA EDUCACIÓN

La escuela es un ámbito muy importante en la educación y socialización de los niños y niñas. A pesar de que la primera toma de contacto y aprendizaje en la infancia se tiene con la familia, la escuela también ocupa un lugar fundamental en el desarrollo y formación de los infantes. En este ámbito se adquieren los conocimientos curriculares marcados por la normativa establecida pero, además, también se adquieren valores y actitudes que se interiorizan y conforman nuestra forma de ser y actuar. Por este motivo y por la importancia social que tiene la escuela en la educación de las personas se considera un espacio donde los chicos y chicas aprenden cómo deben comportarse y adoptan los roles que deben cumplir en la sociedad. Dentro de estos roles se incluyen los estereotipos asociados a cada género y en consecuencia las desigualdades que venimos comentando.

En el ámbito escolar podemos encontrar los estereotipos de género muy vinculados a algunos elementos básicos de la educación como son la literatura infantil, los libros de texto, los juegos, el lenguaje o la forma de enseñar de maestros y maestras. En muchas ocasiones es difícil identificar los estereotipos que se transmiten con estos materiales o herramientas ya que son elementos muy arraigados a nuestra cultura y a nuestra sociedad. Por este motivo, de una forma inconsciente, hoy en día todavía se fomenta la desigualdad de oportunidades de género en los centros educativos.

Es necesario identificar cuáles son los elementos que discriminan al género femenino y los elementos que transmiten los roles a los que deben ceñirse los niños y niñas para poder eliminarlos o sustituirlos por otras alternativas que fomenten la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

Es importante tratar de erradicar la asunción de estos estereotipos en las escuelas ya que los niños y niñas que hoy en día aprenden a relacionarse de una manera justa e igualitaria en el ámbito escolar serán las futuras personas adultas que verán con total normalidad la igualdad de género y la inclusión de la mujer en todas las esferas de la sociedad. Serán los futuros padres que sabrán educar a sus hijos en igualdad y serán corresponsables de las tareas del hogar y cuidado de la familia.

2.1.3.1 Literatura infantil y libros de texto

Un ámbito importante en el que los niños y niñas asumen los estereotipos asociados a cada género desde una edad muy temprana es la literatura infantil.

La literatura es un elemento muy importante en la socialización de niños y niñas. En la infancia, a través de los cuentos y las historias que explican los familiares y maestros y, más tarde, con los libros que pueden leer los jóvenes adquieren los comportamientos sociales y las normas de actitud que deben adoptar para ser integrados en el funcionamiento de la sociedad. Dentro de las normas y valores que asumen van, también, implícitos los roles que se asocian a cada género. A través de los cuentos los niños y niñas aprenden las formas de comportarse y las funciones que se asocian a chicos y chicas: los niños son presentados como valientes y agresivos mientras que las niñas son presentadas como personajes débiles y pasivos.

Los libros dirigidos a los jóvenes presentan estos estereotipos y reparto de funciones de una forma muy clara también: los chicos son los aventureros y los atrevidos, no les está permitido sentir miedo ni expresar sus sentimientos. En cambio, las chicas representan figuras calladas, pacientes, temerosas... cuyo objetivo principal es enamorarse.

A pesar de que se ha avanzado mucho en este tema en los últimos años, todavía es difícil encontrar cuentos infantiles y libros juveniles en los que no se transmitan estos valores y estereotipos que dividen a la sociedad en razón del sexo (Área de Juventud Educación y Mujer del Cabildo de Tenerife, 2005).

Adela Turín es autora de muchos cuentos que abordan la igualdad entre géneros, como *Rosa Caramelo* y *Arturo y Clementina*. En el libro *Los cuentos siguen contando*, aporta unas recomendaciones para acabar con la transmisión de los estereotipos asociados a cada uno de los géneros a través de la literatura infantil:

- Es necesario que los profesionales (autores, ilustradores...) conozcan la importancia que tiene su trabajo para el desarrollo personal de niños y niñas. Deben ser conscientes de la influencia de su trabajo sobre el concepto y la identificación de unos roles determinados para cada sexo.
- Los libros deben incorporar los valores más actuales que se dan ya en nuestra sociedad: la mujer que trabaja fuera del hogar, el reparto de tareas domésticas entre hombres y mujeres, diferentes tipos de estructuras familiares, madres y mujeres independientes...

- Es importante que los libros también se encarguen de reflejar que las mujeres pueden tener cargos influyentes en la sociedad y que pueden triunfar en la política, el arte, los deportes... de la misma manera que lo pueden hacer los hombres. Por otro lado, también deben reflejar que el hombre se puede responsabilizar de las tareas del hogar y del cuidado de la familia. Es necesario eliminar de los libros las imágenes de las mujeres que friegan los platos mientras el resto de la familia está en el salón mirando la televisión o compartiendo alguna otra actividad.
- Deben dejar de aparecer las niñas caricaturizadas como presumidas, tontas, glotonas, mentirosas. Una niña puede ser lista e inteligente sin necesidad de tener que llevar gafas, ser fea, gorda o antipática.

Un ejemplo de literatura infantil que transmite y fomenta los estereotipos asociados a cada género son los cuentos clásicos de Disney. En relatos como el de *La Cenicienta*, *La Bella Durmiente* o *Blancanieves y los siete enanitos* la mujer está representada como un personaje frágil y débil. Sus formas son muy femeninas y sus gestos muy delicados, cosa que no siempre se corresponde con las mujeres en la vida real. En la mayoría de historias adoptan un rol de seductoras y su principal propósito es conquistar al protagonista masculino. Por otro lado, en estas historias el hombre es representado como un personaje activo, que lucha por sus intereses, y que tiene un cargo importante en la sociedad (caballero, príncipe...). Mientras ellos viven sus aventuras, ellas esperan con pasividad ser rescatadas. Estas actitudes y valores se transmiten a los niños y niñas debido a que ellos se identifican con los personajes protagonistas y creen que para cumplir su rol de género de una forma correcta en la sociedad se deben ajustar a estos estereotipos.

Estos cuentos clásicos generan diversos posicionamientos en la actualidad sobre cómo abordar la presencia de estas historias en la educación de los niños y niñas. En el artículo de Intxausti (2010) se muestran diversas opiniones del sector editorial infantil. José Díaz, editor de Thule, no está de acuerdo en reinventar los clásicos para ser políticamente correctos. Opina que cada historia pertenece a la época en la que fue creada y cambiarla no tiene sentido. María Castillo, editora de SM, es reacia a modificar los cuentos clásicos ya que no es partidaria de cambiar historias con tanta tradición oral. Considera que es forzar la situación y que actualmente se publican historias que fomentan otro tipo de valores como la justicia o la transparencia. Finalmente, Marta Bueno, directora de la sección infantil y juvenil de Planeta se mantiene en la misma línea argumental. Cree que no se deben reinventar pero sí

modificar pequeños elementos para que se mantengan acordes a los tiempos. Considera que en la literatura infantil que se publica hoy en día la mujer tiene más importancia y más peso en los argumentos.

Por otro lado, si nos fijamos en los libros de texto utilizados en las escuelas para el aprendizaje también marcan modelos de conducta debido a la influencia que tienen el texto y la imagen en los chicos y chicas (Subirats, 1994). Durante las últimas décadas, las frases, ejemplos o imágenes más criticadas se han ido erradicando por su evidente arcaísmo. Ejemplos de los estereotipos sexuales que aparecían en los libros de texto podían ser “Papa fuma la pipa mientras lee el periódico”, “Mamá cocina”, “El niño juega” o “La niña pone la mesa”.

No obstante, tal como afirma Subirats en su artículo (1994), diversos estudios realizados en los años noventa sobre los libros de texto utilizados en las escuelas españolas muestran que en ellos todavía se mantenía un grado muy alto de sexismo. En uno de estos estudios se comprobó que, sobre una muestra de 36 libros de texto de los cursos de la enseñanza primaria, de 8.228 personajes que aparecían en el texto o en las ilustraciones, sólo un 25,6 % eran mujeres. De las profesiones nombradas en ellos, menos de un 20 % eran atribuidas a mujeres, y aun éstas hacían referencia exclusivamente a las profesiones consideradas tradicionalmente femeninas: peluqueras, vendedoras, enfermeras, maestras, modistas, secretarias...

Los datos que se extraen de estos estudios demuestran que en los libros de texto todavía hay rastro de sexismo. La visión de los textos y del contenido, en general, está centrada en el punto de vista masculino. Este fenómeno es denominado androcentrismo. Además de concentrarse en el papel y funciones desarrolladas por los hombres, también se excluyen temas muy vinculados a la vida de las mujeres también han tenido un papel muy importante en nuestra sociedad.

2.1.3.2 Lenguaje sexista

El lenguaje es la herramienta que usamos para comunicarnos y relacionarnos con los demás. El lenguaje es uno de los medios más representativos de la cultura de cada sociedad. Es un elemento simbólico que ha sido creado por el hombre, por tanto, a través de él podemos descubrir conceptos, reglas y valores culturales de las sociedades que usan ese lenguaje para comunicarse y para transmitir esos conceptos de generación en generación. En consecuencia, el lenguaje es otro ámbito donde se puede dar desigualdades de género.

Si nos centramos en la lengua española, uno de los mecanismos más generalizados a través de los cuales el lenguaje transmite sexismo es el uso del masculino para englobar lo que hace referencia a ambos géneros. Esta preferencia del género masculino ante el femenino genera una importante discriminación de la mujer en el lenguaje y en la transmisión de la información (Alfonso y Aguado, recuperado en mayo de 2012). La identidad femenina queda excluida y oculta tras el gran peso que tiene el género masculino en nuestra lengua. Este mecanismo, tan normalizado y aceptado socialmente, transmite estereotipos y valores sexistas que se asimilan inconscientemente durante la educación.

Algunos ejemplos de la exclusión y discriminación del género femenino en el lenguaje serían los siguientes:

- El masculino es usado como genérico:
Los alumnos deben salir al patio. (¿y las alumnas?)
La evolución del hombre (¿y de la mujer?)
- Los adjetivos en masculino son usados para referirse a ambos géneros:
Los maestros y maestras de la escuela son muy educados
- Los adjetivos pueden cambiar de talante según al género que se refieran:
Un hombre público (político, representante de alguna institución)
Una mujer pública (una prostituta)
- Los refranes suelen mostrar aspectos negativos de la mujer:
Dos hijas y una madre, la pérdida de un padre.
Lo que la mujer no consigue hablando lo consigue llorando.
Llora como una mujer lo que no has sabido defender como un hombre.

Por tanto, el lenguaje que usamos diariamente, tanto en forma oral como en forma escrita, es otro aspecto que actualmente todavía denota sexismo. No obstante, en los últimos años se está tomando consciencia del buen uso del lenguaje y se están adoptando costumbres para disminuir el sexismo en el lenguaje e incluir al género femenino para hacerlo visible. Se procura hacer alusión a ambos géneros cuando se utilizan sustantivos o adjetivos: *Los niños y las niñas estudian en la biblioteca.*

Con el fin de abreviar y economizar dicho lenguaje, ha comenzado a extenderse el uso del símbolo de la arroba (@) como recurso gráfico para integrar en una sola palabra las formas masculina y femenina del sustantivo, ya que este signo incluiría en su trazo las vocales *a* y *o*: *L@s niñ@s estudian en la biblioteca.*

Este recurso para integrar en una sola palabra las formas masculina y femenina del sustantivo, aunque no es correcto normativamente, ha sido usado en política en

movimientos asociativos, en campañas institucionales, prensa informal... (Diccionario panhispánico de dudas, recuperado en junio de 2012)

A pesar de no estar aceptado por la Real Academia Española, la invención de estos nuevos usos en el lenguaje denota un esfuerzo de algunos sectores por hacer visible a la mujer en la lengua.

Pero además del uso del @, tal como comenta Meana en su artículo (2006), existen diversas maneras de hacer visible a la mujer en la lengua española. Nuestro idioma nos permite ser flexibles y adaptar una herramienta tan importante como es el lenguaje a la igualdad de género. Debido a que los dobles (los vecinos y las vecinas, los andaluces y las andaluzas) en ocasiones resultan difíciles a la hora de redactar, expresarse o leer propone otras soluciones que se recogen en el libro *Nombra*, elaborado en el año 1994 por la Comisión asesora sobre el Lenguaje del Instituto de la Mujer:

- El uso de genéricos reales: vecindario en lugar de vecinos y vecinas, pueblo andaluz en lugar de andaluces y andaluzas...
- Uso del recurso a los abstractos: la redacción en lugar de los redactores, la legislación en lugar de los legisladores...
- Cambio de las formas personales de los pronombres o los verbos: En lugar de decir *en la Edad Media los hombres vivían...* se propone decir *en la Edad Media los seres humanos, las personas, la gente vivía...* o *en la Edad Media vivíamos...*
- Cambio del verbo en tercera persona a segunda persona del singular o a la primera persona del plural y sin nombrar el sujeto: *Rogamos que cierre la puerta* en lugar de *Se ruega a los usuarios que cierren la puerta*.
- Cambio del pronombre impersonal: *Quienes jueguen...* en lugar de *Aquellos que jueguen...*
- Siempre que sea correcto se usarán los nombres de profesiones, oficios o cargos en femenino. Si se quiere denominar en plural se intentará evitar el uso del genérico masculino: la jueza, la médica...

Una forma de comprobar si se hace un uso no sexista del lenguaje consiste en aplicar la regla de la inversión. Se trata de comprobar que el texto continúe siendo correcto al sustituir los términos masculinos por los corrientes femeninos y viceversa. Es una manera de detectar para poder corregir usos incorrectos y discriminatorios del lenguaje.

2.1.3.3 Juegos

A través del juego los niños y niñas toman contacto con sus iguales y aprenden a comportarse en la sociedad. El juego es un elemento primordial en la infancia de las personas y en la socialización de los niños y niñas ya que mediante esta herramienta aprenden a expresarse, a integrarse en la sociedad, aprenden normas sociales y adoptan roles con los que se identifican e identifican a los demás.

Para los niños y niñas el juego es una actividad natural e imprescindible para su desarrollo intelectual y aprendizaje de contenidos, valores y comportamientos que deben adoptar para integrarse en la sociedad y ser aceptados por el resto del grupo. Siguiendo a Arenas (recuperado en mayo de 2012) el fin principal del juego infantil es conectar a los niños y niñas con la sociedad a través de acciones que imitan el quehacer de los adultos de una forma didáctica.

El juego como herramienta transmisora de valores y comportamientos sociales se convierte, en consecuencia, en un elemento muy importante en la asimilación de los estereotipos asociados a cada género. Desde pequeños van tomando consciencia sobre la relación entre los juegos y los géneros: según los objetos con los que jueguen o los oficios que imiten están representando los papeles de un género u otro. Unos ejemplos muy claros son los siguientes: las niñas juegan con muñecas porque imitan el rol de la madre con el cuidado de los hijos, en cambio, no está bien visto que los niños imiten este comportamiento. Los niños son los que, en su gran mayoría, juegan a fútbol ya que es considerado un deporte masculino asociado a éxito y reconocimiento.

El juego es una actividad indispensable en la infancia. Desde su versión educativa, debe ocupar un lugar primordial en los centros escolares. A través de los juegos los maestros y maestras pueden conocer mejor al alumnado y pueden transmitirles los valores adecuados para que crezcan en igualdad de oportunidades y respetando a ambos géneros sin excluir o discriminar a las niñas con respecto a los niños. Mediante el juego se puede ayudar a disminuir los estereotipos de género que se asumen desde la infancia, por tanto el personal docente como no docente de las escuelas deben estar muy atentos a los espacios de recreo para poder intervenir y guiar al alumnado hacia la coeducación.

Desde la escuela Barrufet, situada en Barcelona, Roig y Escandell (2005) hicieron un estudio sobre el espacio de juego. La escuela Barrufet sigue un modelo escolar coeducativo, cuyo fin principal es conseguir la igualdad de oportunidades entre géneros. Por tanto, consideró apropiado involucrarse en el entorno inmediato de los

alumnos y dinamizar juegos alternativos. En las observaciones previas que realizaron en la zona de recreo se dieron cuenta de que la falta de espacio provocaba un reparto discriminatorio de la superficie de juego por razones de género, edad, intereses... Generalmente, el juego del fútbol, jugado por niños, ocupaba la pista central. Otros juegos que se organizan con normas como el baloncesto debían conformarse con los laterales, aceptando que quien juega a fútbol puede interrumpir en cualquier momento. Otros niños y niñas que juegan a otro tipo de juegos como a atraparse se mueven libremente por el medio de la pista. Como consecuencia reciben golpes pero inconscientemente los aceptan porque tienen interiorizadas las prioridades del reparto del espacio.

Por otro lado, en la investigación del espacio de juego de la escuela Barrufet, también identificaron un claro sexismo: los niños y las niñas solían jugar a diferentes juegos. La diferencia aumenta con la edad y los juegos masculinos suelen ser más competitivos y los femeninos más relacionales. Estos juegos se ajustan a los estereotipos vigentes todavía en nuestra sociedad y generan desigualdades.

Por tanto, es importante ser consciente de la importancia del juego tanto en el aula como en los recreos ya que las horas que el alumnado pasa en el patio (2,5 horas semanales) dan lugar a una relación entre los alumnos más espontánea y, por tanto merece también una dedicación por parte del equipo docente y del equipo directivo de las escuelas.

2.1.3.4 El currículum oculto

El currículum oculto en las escuelas es otro factor a tener en cuenta para proporcionar una educación no sexista al alumnado. Tal como define Pellicer (2002) “el currículum oculto es el conjunto de actitudes, normas y valores que el profesorado y el alumnado manifiestan en su relación educativa diaria de manera interrelacional”.

Es decir, el currículum oculto esta formado por varios aspectos de la vida en la escuela de los que se aprende de forma inconsciente. A pesar de no formar parte del currículum oficial, son aprendizajes también muy importantes ya que conforman la personalidad y el comportamiento de los alumnos y alumnas. La actitud de los docentes, su forma de expresarse, el trato personal con los alumnos y las expectativas que tienen sobre ellos influyen en el desarrollo personal de los niños y niñas.

En el currículum oculto se incluyen también los gestos y la comunicación no verbal, las pausas que se usan en el discurso, los mensajes diferenciados que se dan a

género masculino y femenino, las sanciones, las recompensas, las normas sociales establecidas en el aula o en el centro escolar...

El problema que presenta el currículum oculto en relación a la desigualdad de oportunidades entre géneros es que existen maestros y maestras y personal del centro educativo que puede dar un trato diferenciado a cada sexo. Se dan casos en que los docentes creen que un sexo tiene más capacidad para según que aprendizajes, por tanto, exigen más a unos que a otros. Es un estereotipo que los niños tienen más capacidad para las asignaturas de ciencias y las niñas para las asignaturas de humanidades. Puede ocurrir, por otra parte, que se centren solamente en uno de los sexos o que den más protagonismo a unos que a otros. Se cree que los niños son más movidos y más problemáticos que las niñas, de manera que se les tiene que prestar más atención. Otros ejemplos de la relación del currículum oculto con la desigualdad de oportunidades es el reparto de los cargos del aula según los estereotipos asociados a cada género o las sanciones o recompensas que imponen al alumnado, que son distintas según esté dirigido a un niño o una niña.

Todos estos factores influyen en la discriminación del sexo femenino y es una barrera para la igualdad de oportunidades entre géneros.

2.1.4 LA COEDUCACIÓN

Las diferencias y desigualdades entre géneros también son visibles en la enseñanza. Tal como afirma Ballarín (2007), desde el inicio de nuestro sistema educativo las diferencias de enseñanza entre hombres y mujeres han sido muy evidentes. Hasta el año 1970 se consideraba que la mujer y el hombre debían cumplir papeles sociales distintos, por tanto, se idearon dos modelos diferenciados de educación, el femenino y el masculino, cuya función era potenciar las diferencias entre los chicos y las chicas. Fundamentalmente, la educación de las niñas estaba dirigida a la enseñanza de las tareas del hogar y el cuidado de la familia, es decir, la educación femenina se reducía al ámbito doméstico.

Este modelo escolar perduró en nuestro país hasta la década de los 70, a pesar de que actualmente todavía existen escuelas de roles separados, en las que se educa a niños y niñas por separado (Ballarín, 2007). La separación es física y curricular debido a que en este tipo de centros todavía se cree que los alumnos y las alumnas tienen asignados unos roles diferentes en la sociedad. En este modelo escolar segregado la igualdad de oportunidades entre sexos no es un aspecto importante en la educación

porque, siguiendo su base ideológica, hombres y mujeres no tendrán que competir por puestos de trabajo u ocupar un lugar en el sistema social debido a que los roles que deben cumplir son distintos para cada sexo.

Con la puesta en marcha de la Ley General de Educación, el año 1970, se permitió que chicos y chicas se educaran conjuntamente. El objetivo de esta ley, en lo que atañe al sexismo, era acortar las diferencias de educación entre niños y niñas y potenciar la igualdad de oportunidades. Es decir, se permitió que los niños y niñas estuvieran juntos en el mismo centro y en la misma aula pero los estereotipos y las funciones sociales asociadas a cada género todavía estaban presentes. Este modelo de escuela es denominada escuela mixta y es el que se ha mantenido mayoritariamente hasta nuestros días. Defiende la igualdad de oportunidades y la formación conjunta de ambos sexos. En este modelo de escuela no se da importancia a las políticas de igualdad de género porque se considera que es un tema que ya está resuelto y que existe una igualdad de oportunidades plena. (Red2Red Consultores, 2007)

Pero todavía podemos ir más allá. A partir de los años 90, se vuelve a incidir en las desigualdades de género en el ámbito escolar. Para algunos sectores de la sociedad, la escuela mixta no ha cubierto las expectativas esperadas y se considera que todavía existe desigualdad entre sexos y discriminación del género femenino en el sistema educativo (Ballarín, 2007). Esta discriminación se recoge, por primera vez en la legislación española, en 1990 con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). En esta ley, se marcaron los fines y la metodología para obtener una educación igualitaria en las escuelas, una educación que no diferenciara entre géneros. Este fenómeno recibió el nombre de **coeducación** y dio lugar al nacimiento del modelo de escuela coeducativa cuyo objetivo principal es educar eliminando los estereotipos de género, situaciones de desigualdad y jerarquías culturales sexistas. Su fin es proporcionar las mismas oportunidades a los dos sexos y evitar cualquier tipo de discriminación por este motivo.

Según Alfonso y Aguado (recuperado en mayo de 2012) la coeducación busca cumplir los siguientes fines:

- Fomentar una igualdad real entre los dos sexos.
- Mismas opciones y posibilidades de elección a la hora de acceder a puestos de trabajo y cargos de responsabilidad.

- Conseguir una total inclusión de la mujer en la sociedad, hacerla visible en todos los ámbitos de su vida, no solo en el doméstico, y mostrar las experiencias de mujeres en la historia.
- Compartir las responsabilidades del hogar y el cuidado de familiares entre hombres y mujeres.
- Respetar la diversidad y favorecer la participación y la convivencia.
- Educar en la no violencia y prevenir cualquier tipo de maltrato o violencia, en este caso el maltrato de género.
- Aprender a usar un lenguaje no sexista con el que no se discrimine al género femenino.
- Reflexionar sobre el currículum oculto, es decir, cómo y para qué se enseña.

Este es el modelo que se intenta implantar en las escuelas a través del Proyecto Educativo de Centro, de la implicación del centro educativo, de la formación del profesorado... Con esta investigación se pretenden encontrar posibles propuestas para resolver las desigualdades que todavía hoy provocan los estereotipos asociados a cada género que hemos comentado en el apartado anterior.

A pesar que es muy complicado cambiar la forma de pensar y actuar de la sociedad, la coeducación pretende eliminar los estereotipos en las escuelas ya que se considera un buen lugar por donde empezar: los que ahora son niños y niñas, de aquí a unos años serán adultos capaces de pensar desde una igualdad absoluta y ser transmisores de estos valores.

Un ejemplo de una buena práctica que se ha llevado a cabo en una escuela española obteniendo resultados positivos es el Proyecto de coeducación del Colegio Severo Ochoa en San Javier (Murcia). En este proyecto el colegio programó una serie de actividades para el curso 2004-2005 con el objetivo principal de implantar un modelo de escuela coeducativo e implicar a toda la comunidad educativa. Se pretendía desarrollar actitudes de cooperación entre géneros concienciando a los estudiantes y a sus familias. (Red2Red Consultores, 2007)

El colegio, inaugurado en el año 1984, está situado en una zona con mucha inmigración. Para desarrollar el proyecto el profesorado tuvo que tener en cuenta la gran diversidad cultural y lingüística, el nivel socio-cultural bajo y la escolarización irregular del alumnado.

El proyecto constaba de diversas actividades dirigidas a alumnado y familias: salidas, actividades de tutoría, seminarios, asambleas, talleres... que se desarrollaron a

lo largo de todo el curso escolar. Tras la finalización del proyecto se realizó una evaluación donde participaron todos los agentes implicados: profesores, alumnado, familias. Los resultados que se obtuvieron fueron muy positivos:

- Los niños y niñas valoraron de una forma muy positiva todas las actividades llevadas a cabo y los efectos son muy positivos en cuanto a actitudes de cooperación y respeto entre sexos, igualdad, estereotipos y roles de cada género.
- Los profesores obtuvieron resultados satisfactorios en cuanto a la participación y el interés del alumnado y las familias.
- Las familias también valoraron de forma muy positiva la implantación del modelo de escuela coeducativo en el centro.

El proyecto de coeducación del Colegio Severo Ochoa se puede considerar una buena práctica porque se adapta al contexto social del centro para intentar superar unas dificultades concretas, trabaja de forma transversal incorporando las actuaciones a lo largo del currículo, es impulsado por el equipo docente, muy implicado, en el marco de un Proyecto de Claustro, es un proyecto bien planificado y los resultados de la evaluación por parte de los agentes implicados son muy positivos. El proyecto consigue un cambio de mentalidad en la comunidad educativa, derribando los estereotipos que generan desigualdad de oportunidades entre los géneros.

El proyecto de coeducación del colegio Severo Ochoa ganó el año 2005 el Premio Nacional a la Acción Magistral otorgado por la Fundación de Ayuda a la Drogadicción, la Comisión Española de cooperación con la UNESCO y el BBVA. Este premio reconoce la labor los de maestros y las maestras que llevan a cabo proyectos en el ámbito del desarrollo de la personalidad de los estudiantes y la prevención de conductas de riesgo social.

3. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

3.1 PROPUESTA PARA ACORTAR LAS DIFERENCIAS ENTRE GÉNEROS EN LA ESCUELA

La propuesta de actuación que se presenta a continuación responde a las necesidades detectadas en el estudio teórico previo. Según esta investigación hay diferentes ámbitos de la escuela donde todavía están presentes los estereotipos y las desigualdades de género: la literatura infantil, los libros de textos, el lenguaje, el currículum oculto, los juegos, etc. que influyen en la educación y en la formación de la identidad personal y sexual de los niños y niñas.

Esta propuesta aporta un plan de trabajo coeducativo para modificar o corregir algunos errores en estos ámbitos de las escuelas estructurado en cuatro ejes: el alumnado, el profesorado, las familias y el equipo directivo.

3.1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA

- Promover la igualdad de oportunidades entre sexos desde edades tempranas.
- Educar al alumnado para que cada niño o niña conforme su propia identidad de género, sin ceñirse a los estereotipos presentes en la sociedad
- Fomentar la participación y colaboración de la familia y la escuela para la consecución de estos objetivos.

3.1.2 DESTINATARIOS

3.1.2.1 Alumnado

El alumnado es el principal y más importante destinatario de nuestra propuesta. Son los protagonistas de las actividades propuestas que tienen como fin educar de igual forma a niños y a niñas. Es decir, esta propuesta de coeducación tiene como último fin incidir en el desarrollo y formación del alumnado.

3.1.2.2 Profesorado

Los profesores son los encargados de la educación de los niños y niñas en la escuela. Cumplen un rol muy importante en la enseñanza de conocimientos, actitudes y valores al alumnado. Por este motivo, el equipo docente es también una parte esencial de la propuesta que se presenta ya que deben tener una formación adecuada en

coeducación, deben saber transmitir los valores correctos a los estudiantes y deben estar sensibilizados con el tema. Por otra parte, son el contacto más directo de la escuela con las familias de los chicos y chicas, así que también serán los encargados de sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación para la igualdad de oportunidades.

3.1.2.3 Familias

Las familias son las responsables principales de la educación de los niños y niñas, en este caso, de sus hijos o hijas. El contexto familiar es donde tiene lugar la primera socialización de los infantes. En este periodo se adquieren una serie valores y principios que se aferran fuertemente a nuestra forma de ser. Los primeros años de nuestra vida en los que el contacto más importante es con la familia, la actitud y forma de educar de los padres, madres, abuelos y abuelas... son la base del futuro desarrollo de los niños y niñas.

Por este motivo, las familias son un destinatario a tener en cuenta para el desarrollo de la propuesta.

3.1.2.4 Equipo directivo

El equipo directivo del centro donde se desarrollaría esta práctica también se considera una parte importante. La dirección es la encargada de tomar las decisiones en la escuela, de organizar las actividades y de organizar los recursos y al personal. De este modo, se cree que el equipo directivo decide de qué forma se llevará a cabo la propuesta y quién la llevará a cabo. También es el encargado de concienciar y sensibilizar al resto de personal docente de la necesidad de incluir estas actividades en el funcionamiento del centro.

3.1.3 RECOMENDACIONES PREVIAS

La proposición de actividades y las líneas de actuación que se van a trazar en este trabajo están diseñadas desde un planteamiento general. Teniendo en cuenta la información revisada en el marco teórico de este trabajo se ha optado por realizar unas propuestas de actuación generales que respondan a las necesidades que se han detectado en la bibliografía especializada que se ha revisado.

Las actividades que se proponen estarían enfocadas a la etapa de Educación Primaria. Dependiendo de la edad de los alumnos (de 6 a 12 años) y de los resultados

de la evaluación inicial que se realizaría antes de llevar a cabo las propuestas se deberían escoger unos materiales, temáticas o niveles de dificultad distintos.

Se trabajará de una forma transversal ya que la coeducación es una manera de llevar a cabo la educación de los estudiante y no se puede tratar de forma aislada o puntual. Se trabajará mediante el lenguaje usado, el vocabulario, las actividades, los juegos o la relación con las familias.

3.1.4 TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones que se plantean en este trabajo se pueden desarrollar a lo largo de un curso escolar. Algunas tendrán más incidencia al principio y otras se irán desarrollando a medida que avance el curso.

3.1.5 METODOLOGÍA

La metodología principal que se seguirá en la propuesta se basa en la participación del alumnado como eje principal de las actuaciones. Los niños y niñas no pueden ser meros receptores de información, deben implicarse en las actividades y en el desarrollo de la propuesta siendo partícipes del proceso de enseñanza y aprendizaje. Su papel debe ser activo, por eso se seguirá una metodología práctica y participativa basada en diversas actividades, dinámicas de grupo, talleres y juegos.

3.1.6 ACTIVIDADES

El desarrollo de las actividades se dividirá en cuatro ejes: Profesorado, alumnado, familias y equipo directivo. A cada grupo se le marcarán unas actividades o líneas de actuación que deberán seguir para llevar a cabo la propuesta.

3.1.6.1 Para el profesorado

ACTIVIDAD 1: Jornadas de formación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El equipo docente deberá recibir una formación que le permita tener los suficientes conocimientos para trabajar de una forma coeducativa. Los contenidos que se impartirán estarán relacionados con la selección de material coeducativo para trabajar en el aula, el uso del lenguaje no sexista, selección

de los juegos y actividades coeducativas y el currículum oculto relacionado con los estereotipos de género. Al comienzo se hará una introducción sobre las desigualdades de género y el modelo de escuela coeducativa. Se pueden realizar dinámicas grupales para representar situaciones que se pueden dar en el aula o para hacer propuestas sobre juegos y actividades coeducativas para realizar en el aula y en el recreo.

TIEMPO DESTINADO: La formación tendrá una duración de 15 horas (3 días laborables) la primera quincena del mes de septiembre, antes de que comience el curso escolar.

RECURSOS Y MATERIALES: Las jornadas se impartirán en la escuela por algún miembro del equipo directivo que haya preparado los diferentes temas en profundidad. Se deberán preparar dosieres con las ideas principales para que los maestros y maestras puedan seguir con mayor facilidad.

ACTIVIDAD 2: Supervisión del material del aula.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El tutor o tutora de cada grupo se encargará de supervisar los libros, juegos, pósters, etc. para comprobar que no haya material sexista donde estén muy presentes los estereotipos asociados a cada género o en los que se excluya al sexo femenino.

En primer lugar deberá observar con detenimiento el contenido de los libros de texto con los que se va a trabajar ese curso. Si se encuentran contenidos estereotipados deberá tenerlos en cuenta a la hora de llevarlos a cabo durante las clases y se deberá revisar si la editorial escogida es la más adecuada o si debe apostar por el cambio para el año siguiente.

Los juegos que hayan en el aula deben permitir que niños y niñas jueguen en las mismas condiciones de igualdad.

Los cuentos o libros que formen parte de la biblioteca del aula también se deben revisar con el fin de que los niños y niñas no se encuentren con personajes estereotipados.

TIEMPO DESTINADO: Esta labor se desarrollará con más cautela al inicio del curso. Durante el resto del curso también se controlará el material nuevo que entra en el aula.

RECURSOS Y MATERIALES: El tutor de cada grupo observará y revisará el material que se encuentra en el aula y el nuevo que se vaya aportando durante el curso.

ACTIVIDAD 3: Investigación inicial del comportamiento de los alumnos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El equipo docente y sobretodo el tutor o tutora de cada grupo deberá observar y analizar cuál es la situación previa ante la puesta en marcha de la propuesta. Se deberán observar los siguientes aspectos:

- Lenguaje usado por los alumnos y alumnas. ¿Es sexista?: Se pueden usar las redacciones de los alumnos y sus intervenciones orales en el aula.

- Relaciones establecidas entre los niños y las niñas ¿Se tratan de forma igualitaria?: Se observará cómo trabajan y se relacionan en el aula, en la clase de Educación física y en los recreos (cómo forman los grupos, qué actividades realizan los niños y qué actividades realizan las niñas, cómo se comportan los niños y cómo se comportan las niñas).

- Establecer un diálogo grupal sobre las profesiones ¿Qué quieren ser de mayor?: de este modo sabremos si siguen conductas estereotipadas o no.

TIEMPO DESTINADO: Durante las primeras semanas del curso.

RECURSOS Y MATERIALES: Se utilizará la observación por parte de los maestros.

ACTIVIDAD 4: Blog de coeducación de la escuela.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se desarrollará un blog donde el profesorado, alumnado y familias puedan realizar aportaciones sobre la coeducación y sobre la igualdad de géneros. Pueden escribir opiniones, noticias de actualidad, proponer actividades o recursos para abordar el tema...

TIEMPO DESTINADO: El blog lo construirán los profesores durante las primeras semanas del curso y se encargarán de su mantenimiento a lo largo de todo el curso.

RECURSOS Y MATERIALES: Se necesita conexión a Internet y denominar un responsable principal del equipo docente para que se encargue de organizar y traspasar la información al blog.

ACTIVIDAD 5: El buen uso del lenguaje.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Los profesores deberán hacer uso de un lenguaje no sexista, incluyendo al género femenino. Tal como se expone en el marco teórico, los profesores deberán tener especial atención en los siguientes aspectos:

- El uso de genéricos reales: vecindario en lugar de vecinos y vecinas, pueblo andaluz en lugar de andaluces y andaluzas...
- Uso del recurso a los abstractos: la redacción en lugar de los redactores, la legislación en lugar de los legisladores...
- Cambio de las formas personales de los pronombres o los verbos: En lugar de decir *en la Edad Media los hombres vivían...* se propone decir *en la Edad Media los seres humanos, las personas, la gente vivía...* o *en la Edad Media vivíamos...*
- Cambio del verbo en tercera persona a segunda persona del singular o a la primera persona del plural y sin nombrar el sujeto: *Rogamos que cierre la puerta* en lugar de *Se ruega a los usuarios que cierren la puerta.*
- Cambio del pronombre impersonal: *Quienes jueguen...* en lugar de *Aquellos que jueguen...*
- Siempre que sea correcto se usarán los nombres de profesiones, oficios o cargos en femenino. Si se quiere denominar en plural se intentará evitar el uso del genérico masculino: la jueza, la médica...

TIEMPO DESTINADO: Durante todo el curso escolar, tanto de forma oral como de forma escrita.

RECURSOS Y MATERIALES: El equipo docente adquirirá los conocimientos básicos en la formación que se recibe a principio de curso.

ACTIVIDAD 6: Reparto igualitario de cargos y tareas entre los maestros.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Los maestros y maestras deben dar ejemplo y repartirse sus funciones de manera igualitaria sin obedecer a los estereotipos asociados a cada género. Algunos ejemplos serían los siguientes: Si se hace una clase de cocina o de repostería un maestro será el responsable de cocinar, porque la cocina en el hogar siempre se ha asociado al género femenino. Si se tiene que designar un responsable de las nuevas tecnologías, se podría designar a una maestra ya que el dominio de la tecnología se suele asociar al género masculino. De este modo, los estudiantes dejarán de relacionar el desarrollo de estas funciones con un solo género.

TIEMPO DESTINADO: Durante todo el curso escolar.

ACTIVIDAD 7: Organización de dinámicas y actividades con los alumnos y las familias que se detallarán en los apartados siguientes.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El equipo docente será el encargado de organizar las actividades dirigidas a los padres y madres y a los estudiantes. Estas actividades se detallarán en los apartados siguientes destinados al alumnado y a la familia.

TIEMPO DESTINADO: Las actividades se repartirán a lo largo de todo el curso.

RECURSOS Y MATERIALES: Se detallarán en cada actividad.

ACTIVIDAD 8: Evaluación de la propuesta.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Los maestros y maestras llevarán a cabo una evaluación continua durante el curso que les permita saber cómo está funcionando la propuesta y corregir los aspectos que crean convenientes. Por otro lado realizarán también una evaluación final donde obtendrán los resultados globales. Para llevar a cabo el seguimiento se usarán los mismos ítems que en la evaluación inicial para poder comprobar cómo evolucionan y si las actividades y líneas de actuación propuestas tienen un efecto positivo entre el alumnado:

- Lenguaje usado por los alumnos y alumnas. ¿Es sexista?: Se pueden usar las redacciones de los alumnos y sus intervenciones orales en el aula.

- Relaciones establecidas entre los niños y las niñas ¿Se tratan de forma igualitaria?: Se observará cómo trabajan y se relacionan en el aula, en la clase de Educación física y en los recreos (cómo forman los grupos, qué actividades realizan los niños y qué actividades realizan las niñas, cómo se comportan los niños y cómo se comportan las niñas).

- Establecer un diálogo grupal sobre las profesiones ¿Qué quieren ser de mayor?: de este modo sabremos si siguen conductas estereotipadas o no.

TIEMPO DESTINADO: Durante el curso, la evaluación continua, y al final del curso, la evaluación final.

RECURSOS Y MATERIALES: Los profesores se basarán en la observación y en las intervenciones orales y redacciones de los alumnos para evaluar la evolución.

3.1.6.2 Para el alumnado

ACTIVIDAD 1: Uso del lenguaje.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se inculcará a los estudiantes el uso de un lenguaje no sexista. Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Con el buen ejemplo del personal del centro y del equipo directivo.
- Con explicaciones, adaptadas según el nivel del curso, en las clases de lengua.
- Mediante pequeños incisos siempre que sea conveniente. Por ejemplo, si un alumno está interviniendo de forma oral y usa constantemente el genérico masculino, excluyendo al género femenino, se le corregirá dándole la explicación pertinente.
- El equipo docente debe ser muy paciente ya que la enseñanza del uso de un lenguaje no sexista se basa principalmente en las repeticiones constantes del modelo correcto y las correcciones del mal uso.

TIEMPO DESTINADO: Se hará un especial énfasis al inicio del curso y se mantendrá durante el resto del año.

RECURSOS Y MATERIALES: Explicaciones y correcciones de los maestros.

ACTIVIDAD 2: Trabajo específico con lecturas coeducativas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El alumnado trabajará con lecturas donde se haga hincapié en la igualdad de oportunidades entre géneros. La dificultad y el argumento variarán según la edad de los alumnos y alumnas. En primer lugar el alumno o alumna realizará la lectura en casa. Después se hará una lectura conjunta en el aula del libro entero o de los fragmentos que el maestro o maestra crea más interesantes, dependiendo de la extensión de la lectura y del tiempo de que se disponga. Al finalizar de cada lectura se realizará un trabajo en torno al argumento: se puede realizar un resumen escrito, una opinión personal, un dibujo o un debate en clase guiado por el docente.

TIEMPO DESTINADO: Cada trimestre se trabajará una lectura.

RECURSOS Y MATERIALES: Algunas propuestas de lecturas coeducativas son las siguientes.

- Rosa caramelo, de Adela Turín <http://www.ducotedesfilles.org/es/animis/flashrose.html>
- Arturo y Clementina, de Adela Turín
- Cañones y manzanas, de Adela Turín
- Rey y Rey de Linda De Haan y Stern Nijland
- La mejor familia del mundo, de Susana López

- El diario azul de Carlota, de Gemma Lienas
- Cuatro historias de una princesa y una de un príncipe, de Mercedes Zurita
- Azul y Rosa, de Paco Capdevila
- Billy y el vestido rosa, de Anne Fine
- Tanga y el gran leopardo, de Roberto Malo y Francisco Javier Mateos
- Tarzana!, de Babette Cole
- Princess smartypains, de Babette Cole

ACTIVIDAD 3: Taller o rincón de tareas domésticas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Los alumnos y alumnas serán los encargados de realizar algunas tareas que normalmente se realizan en el hogar y no en la escuela. En la hora del comedor un alumno o alumna será el encargado de poner la mesa cada día y otro será el encargado de recogerla. Cada viernes los estudiantes serán los encargados de lavar y tender sus batas. Los más mayores también las plancharán. De este modo, todos, indistintamente del sexo, aprenden a poner una lavadora y toman contacto con algunas tareas del hogar.

TIEMPO DESTINADO: A lo largo del todo el curso.

RECURSOS Y MATERIALES: Es necesario que se realice un calendario de turnos para organizar las intervenciones del alumnado. El material del comedor debe estar al alcance del alumnado para que puedan poner la mesa. En la escuela deben haber lavadoras (la cantidad dependerá del nombre de alumnos y alumnas y de la organización) y planchas.

ACTIVIDAD 4: Cine-foro.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Los estudiantes, agrupados por ciclos, mirarán cuatro películas que traten sobre las desigualdades de género y la discriminación del género femenino. Una vez finalizadas las películas reflexionarán sobre el tema tratado.

A continuación, se nombran ejemplos de películas que se pueden proyectar a los alumnos:

- Mulán
- Alicia en el país de las maravillas
- Billy Elliot
- Quiero ser como Beckham

Para iniciar el debate sobre las películas se plantearían las siguientes preguntas:
¿Quién desarrolla el papel protagonista?, ¿Con quién te identificas más y por qué?
¿Qué actividades realizan chicos y chicas? ¿Cuáles son más interesantes?

TIEMPO DESTINADO: Las cuatro películas se distribuirán a lo largo del curso. Por ejemplo en octubre, diciembre, febrero y abril.

RECURSOS Y MATERIALES: El visionado se realizará en el aula de audiovisuales del centro. Es necesario un ordenador y proyector o una televisión.

ACTIVIDAD 5: Actividades coeducativas en el recreo y en la hora de Educación Física.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Los profesores deben evitar que las actividades y juegos en la hora del recreo y en la hora de Educación Física estén asociadas a estereotipos de género. Se debe evitar que los niños se limiten a jugar a fútbol ocupando casi todo el espacio del patio y las niñas a saltar a cuerda en un rincón. De este modo, se deben proponer juegos y ejercicios donde ambos géneros puedan relacionarse y establecer una igualdad de oportunidades. Algunas actividades concretas que se pueden poner en práctica son las siguientes:

- Alternar el uso del centro del patio para jugar a fútbol y para saltar a la cuerda u otras actividades que tengan lugar durante el recreo ya que el espacio debe compartirse entre todo el alumnado.

- Invitar a niños y niñas a jugar todos juntos: se alternará la práctica del juego o juegos a los que normalmente juegan los niños con los que normalmente juegan las niñas. Otra opción dentro de esta alternativa es proponer un deporte al que no se juega normalmente para que lo practiquen todos juntos (balonmano, baloncesto, relevos...)

En la hora del recreo también se puede optar por juegos tradicionales:

· El escondite: Un alumno o alumna cuenta hasta 20 de cara a una pared sin mirar donde se esconde el resto del grupo. Cuando acaba de contar debe moverse para encontrarlos. Cuando ve a alguien debe correr hacia el sitio desde donde había contado y decir su nombre para eliminarlo. Si es el otro quien llega antes, se salva.

· El pañuelo: se forman dos grupos y se asigna un número a los participantes de cada grupo. Hay un árbitro que se encarga de decir un número y los jugadores que lo tengan asignado deben correr hacia él para conseguir coger el pañuelo que tiene el árbitro en la mano y volver a su equipo sin que lo coja el jugador del otro equipo con su mismo número. Si lo coge se le descalifica y si no se le descalifica a él.

· Guardias y ladrones: se forma un grupo de guardias y un grupo de ladrones. El primer grupo debe coger a los ladrones y meterlos en la cárcel. Los ladrones se pueden

volver a salvar si otro ladrón les choca la mano. El juego termina cuando todos los ladrones están en la cárcel

TIEMPO DESTINADO: Se debe tener una especial atención a principio del curso para explicar el funcionamiento de las actividades deportivas y los juegos y controlarlo durante el resto de meses.

RECURSOS Y MATERIALES: Dependiendo del juego o del deporte que se quiera llevar a cabo.

ACTIVIDAD 6: Blog.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Los alumnos y alumnas deben hacer aportaciones al blog de coeducación. De este modo estarán informados y se involucrarán más en el tema. Cada semana un alumno o alumna de cada grupo será el responsable de buscar un contenido para publicar en el blog. Éste podrá pedir ayuda en casa o al tutor o tutora de la escuela. Podrá optar por hacer una redacción, buscar una noticia de actualidad o recomendar una película o un libro. El contenido se dará al docente responsable de las publicaciones y mantenimiento del blog para su aprobación y publicación en el blog.

TIEMPO DESTINADO: A lo largo de todo el curso.

RECURSOS Y MATERIALES: Los contenidos que preparen los alumnos. Se debe realizar un mantenimiento adecuado de la herramienta por parte del profesorado para que su funcionamiento sea óptimo.

ACTIVIDAD 7: Roleplaying.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Esta técnica se puede usar para representar situaciones que nos podemos encontrar en la vida cotidiana. Los niños y niñas deben representar los roles que se asocian a mujeres y hombres y romper con los estereotipos. Se pueden representar situaciones en el hogar, en el trabajo, en comercios, situaciones de ficción...

El desarrollo de una sesión de roleplaying se llevaría a cabo de la siguiente manera:

Se asignará la tarea a un grupo de 4 a 6 alumnos con dos semanas de antelación. Los alumnos escogerán el tema que quieren tratar en su interpretación asesorados por el tutor o tutora.

El grupo de alumnos tendrá quince días para preparar su exposición. Deben crear una historia con unos personajes para representarlo en el aula. El guión debe estar

redactado como un texto teatral donde cada alumno tendrá un personaje y un diálogo asignado. La duración del roleplaying debe ser de 15 minutos aproximadamente.

El día de la representación se adaptará el aula para que los alumnos tengan un espacio adecuado para realizar la actividad. El resto de la clase ejercerá de público.

Una vez finalizada la representación el grupo explicará qué han querido transmitir con su interpretación y el resto del grupo comentará qué han entendido ellos y qué opinan sobre la interpretación. A continuación, se abrirá un debate sobre el tema que se ha abordado.

Un ejemplo de argumento puede ser la interpretación de un cuento de príncipes y princesas. Pero en esta ocasión será el príncipe quien esté preso y la princesa, con la ayuda de sus amigas, quien deba rescatarlo superando una serie de obstáculos.

TIEMPO DESTINADO: Debido a que es una técnica muy útil y práctica para que el alumnado se de cuenta de las desigualdades entre los géneros, cada quince días un grupo de alumnos se preparará una interpretación.

RECURSOS Y MATERIALES: Se necesita destinar una hora de clase cada dos semanas para realizar la actividad. Cada grupo de alumnos será el encargado del material que necesite para su roleplaying.

3.1.6.3 Para la familia

ACTIVIDAD 1: Sensibilización a través de las tutorías o reuniones.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El profesorado aprovechará los contactos que normalmente tiene con las familias para sensibilizarlas respecto a la importancia y necesidad de la coeducación. Se pueden abordar los siguientes temas:

- Explicación del proyecto coeducativo que se está llevando a cabo en el centro para pedir su colaboración y seguimiento en el hogar.
- Resaltar la negatividad de los estereotipos de género y la desigualdad de oportunidades.
- Reparto de las tareas en el hogar
- Asunción de responsabilidades en las tareas domésticas por parte del alumno o alumna
- Recomendación de libros o películas o juegos (como las que hemos nombrado anteriormente)

TIEMPO DESTINADO: En los encuentros programados con las familias (reuniones grupales, tutorías individuales).

RECURSOS Y MATERIALES: Se puede preparar un pequeño documento con la información más importante de la coeducación en el ámbito familiar. En el anexo, páginas 53-57, se adjunta un artículo de Álvarez y Cremades (2005) que sería útil como guía para las familias.

ACTIVIDAD 2: Ciclo sobre la igualdad de oportunidades entre géneros.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Una vez al mes se organizará una actividad distinta relacionada con la coeducación. Estas actividades serán:

- Visionado de películas y reflexión en torno al tema tratado: Ejemplos de películas pueden ser *Te doy mis ojos* o *La fuente de las mujeres*. Al igual que para el alumnado, para iniciar el debate sobre las películas se plantearían las siguientes preguntas: ¿Quién desarrolla el papel protagonista?, ¿Con quién te identificas más y por qué? ¿Qué actividades realizan chicos y chicas? ¿Cuáles son más interesantes?

- Club de lectura: se recomendará un libro que los familiares deberán leer en casa. El día de la sesión se cada participante dará su opinión sobre lo leído y se puede organizar un debate. Se puede trabajar con los siguientes títulos: *La igualdad también se aprende. Cuestión de educación*, de Mariah Elena Simón o *En femenino y en masculino*, del Instituto de la Mujer.

- Conferencias: El centro escolar se puede poner en contacto con entidades de su ciudad que traten sobre la igualdad para que algún profesional imparta una charla en la escuela.

- Talleres de teatro: se pueden organizar sesiones de roleplaying. Los familiares se agruparían en equipos de tres a cinco participantes para escoger un tema relacionado con la igualdad de género, preparar una pequeña interpretación y exponerla delante de los otros padres y madres. El docente encargado de llevar a cabo la sesión los asesorará en la elección del tema y en cómo abordarlo de una forma coeducativa.

Se informará a los padres a través de circulares o en la reunión de principio de curso sobre el programa del ciclo. Las actividades serán gratuitas.

TIEMPO DESTINADO: Una vez al mes a lo largo del curso escolar.

RECURSOS Y MATERIALES: Para el visionado de películas se necesita un ordenador con un proyector o un reproductor con una televisión. Para las conferencias el equipo docente se debe poner en contacto con alguna entidad de la ciudad para encontrar a la persona adecuada para que imparta la conferencia.

ACTIVIDAD 3: Colaboración en el comedor de la escuela.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Los padres, madres, abuelos, abuelas... podrán colaborar en la educación de sus hijos, hijas o nietos y nietas. Podrán colaborar en la hora del comedor y en el resto de tareas relacionadas con el hogar que se practican en la escuela. Esta ayuda es, sobretodo, necesaria en los primeros cursos de Educación Primaria. De este modo los estudiantes podrán ver como los diferentes familiares, indistintamente de su sexo, ponen la mesa, lavan, planchan...

TIEMPO DESTINADO: La colaboración en el comedor sería diaria y para el lavado y planchado de las batas, semanal.

RECURSOS Y MATERIALES: Se informará a las familias de la posibilidad de colaboración a principio de curso para que puedan confirmar o no su asistencia y, de este modo, el docente encargado de la actividad organizará un calendario para distribuir los tiempos.

3.1.6.4 Para el equipo directivo

ACTIVIDAD 1: Investigación previa.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El equipo directivo sería el encargado de realizar el estudio previo de la situación de la escuela respecto a las diferencias y estereotipos de género. A partir de los resultados, la propuesta se enfocaría de una forma o de otra.

El equipo directivo debe abordar los siguientes ámbitos:

- Las familias: mediante el análisis de encuentros pasados, las tutorías individuales con los tutores y la reunión grupal donde se expondrá la intención de llevar a cabo el proyecto coeducativo, el equipo directivo debe percibir la predisposición de los padres y madres de colaborar en el proyecto. Si están abiertos a colaborar en la propuesta, facilitará el desarrollo de las actividades.
- El equipo docente: mediante las reuniones iniciales, el equipo directivo deberá analizar el grado de motivación e implicación del profesorado en el tema.
- El alumnado: Los resultados de la evaluación inicial que realice el profesorado sobre el alumnado (detallado en la actividad 3 para el profesorado) deben ser transferidos al equipo directivo para que puedan analizarlos y sacar las conclusiones que les permitan enfocar las propuestas de una forma u otra.

TIEMPO DESTINADO: A principio de curso.

RECURSOS Y MATERIALES: Se deben programar reuniones y encuentros para analizar el grado de implicación en el tema de los participantes. Se observarán su comportamiento y su comunicación verbal y no verbal.

ACTIVIDAD 2: Uso del lenguaje.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El equipo directivo también debe usar un lenguaje no sexista, tanto en el trato con el alumnado como en la redacción de circulares o documentación del centro. El uso del lenguaje deberá responder a los mismos aspectos que se exponen en la actividad 5 para el profesorado.

TIEMPO DESTINADO: Durante todo el curso.

ACTIVIDAD 3: Reuniones para sensibilizar al equipo docente.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El objetivo de estas reuniones con el profesorado es hacer ver la necesidad y la importancia de llevar a cabo la propuesta. Los profesores deben estar motivados y concienciados.

TIEMPO DESTINADO: Al inicio del curso para presentar la propuesta y reuniones periódicas durante el curso para comentar cómo funciona el proyecto.

RECURSOS Y MATERIALES: Se deben adquirir los conocimientos básicos en las jornadas de formación a principio de curso.

ACTIVIDAD 4: Reparto equitativo de los cargos entre géneros.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El equipo directivo debe ser consciente que con el reparto de cargos de responsabilidad en la escuela está dando ejemplo al alumnado. Por tanto se debe procurar que los cargos y funciones estén repartidos de una forma igualitaria entre los géneros. Algunos ejemplos serian los siguientes:

El personal de la limpieza no tiene porqué estar formado por mujeres, se pueden contratar a hombres.

Se deben repartir cargos de responsabilidad en el centro de forma igualitaria. Las mujeres deben estar presentes en estos cargos: la dirección del centro, la dirección de la etapa de Educación Primaria...

La persona encargada del mantenimiento general de la escuela (electricidad, fontanería...) puede ser una mujer.

TIEMPO DESTINADO: El reparto de cargos se realizará a principio de curso.

ACTIVIDAD 5: Observación del comportamiento del personal docente y no docente.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Es función del equipo directivo controlar que el equipo docente y el personal no docente tengan una actitud correcta en cuanto a la igualdad entre géneros. Deben vigilar que se use un lenguaje adecuado, que el reparto de funciones entre el personal no responda a los estereotipos marcados, que el trato entre géneros sea igualitario...

TIEMPO DESTINADO: A lo largo de todo el curso escolar.

RECURSOS Y MATERIALES: Esta actividad se basa en la observación.

ACTIVIDAD 6: Evaluación de la propuesta.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El equipo directivo, junto al equipo docente, son los encargados de evaluar la propuesta. Al igual que pasa con el profesorado, se realizará una evaluación continua durante el curso y una evaluación final cuando haya terminado el proyecto.

Partiendo de la información que el equipo directivo y el equipo docente recogieron al inicio de curso deberán ir analizando la evaluación y el efecto de las actividades planteadas durante el curso. Deberán recoger las impresiones y las opiniones de las familias en las tutorías, reuniones y actividades organizadas desde la propuesta e ir las comparando para observar la evolución.

El alumnado también será evaluado durante el transcurso y al final de la propuesta tal como se explica en la actividad 8 para el profesorado.

El equipo directivo también evaluará al profesorado para analizar como realiza su trabajo.

TIEMPO DESTINADO: Durante el curso, la evaluación continua, y al final del curso, la evaluación final.

RECURSOS Y MATERIALES: recogida de información mediante la observación de la participación de las actividades, reuniones y tutorías.

3.1.7 EVALUACIÓN

Como hemos comentado en el apartado anterior, es función del equipo de profesores y del equipo directivo la evaluación de la propuesta. La evaluación se podría dividir en tres etapas:

- Evaluación inicial: se estudia el estado de la situación previa. Se observa al alumnado y se hace un estudio social de la escuela en general.
- Evaluación continua: Durante la puesta en marcha de la propuesta se irán evaluando las actividades que se lleven a cabo para detectar si están funcionando o si, por el contrario, es necesario corregir el proyecto planteado inicialmente.
- Evaluación final: Con esta evaluación se hace una valoración general del funcionamiento del proyecto y de los resultados que se han obtenido llevando a cabo la propuesta. Se realizará una memoria para plasmar el funcionamiento de la propuesta durante ese curso y, de este modo, poderlo comparar con los resultados que se obtendrán en un futuro.

4. CONCLUSIONES

A través de la revisión de la bibliografía especializada se ha investigado para indagar sobre la presencia de estereotipos de género en nuestra sociedad actual y en el ámbito educativo. Si miramos algunas décadas atrás hemos evolucionado notablemente respecto a las desigualdades generadas por este motivo y respecto a la discriminación de la mujer en la vida social. De todos modos, tal como se ha plasmado en el marco teórico de este trabajo todavía hay diferencias entre hombres y mujeres, entre niños y niñas en lo referente a los roles que deben desarrollar para sentirse identificados con su género.

Estas diferencias entre géneros provocan que no exista la misma igualdad de oportunidades para unos que para otras. Son muchas las diferencias, todavía actualmente, que no dejan que niños y niñas se formen de la misma manera. El género femenino lleva unos estereotipos asociados como la responsabilidad de las tareas del hogar y el cuidado de la familia que no permite emplear el mismo tiempo que los hombres para el trabajo fuera del hogar o el disfrute del tiempo de ocio. La mujer está asociada con las profesiones más sociales y de humanidades, por tanto, un gran número de adolescentes ya no se plantean escoger estudios de ciencias. El lenguaje que usamos, la lengua española, suele dar preferencia al género masculino, ocultando y haciendo invisible al género femenino. En las escuelas, hay material escolar como libros de lectura o libros de texto que ayudan a transmitir estos estereotipos a los más pequeños, juegos o actividades que pueden discriminar a las niñas o las expectativas de algunos maestros o maestras, que pueden tratar de un modo distinto a niños y a niñas. Por estas razones, a partir de los años 90 se está implantando en las escuelas un modelo coeducativo que pretende educar a todo el alumnado en igualdad de oportunidades.

Con todo el estudio que se ha realizado en el marco teórico se han logrado identificar los estereotipos asociados a cada sexo que todavía hoy perduran en las aulas para establecer acciones que favorezcan la igualdad entre los géneros. Estas acciones se han presentado en la propuesta de actuación estructurada en cuatro ejes: el alumnado, las familias, el profesorado y el equipo directivo. La coeducación en las escuelas es un elemento fundamental para el cambio social y para erradicar estas concepciones estereotipadas ya que la educación de los más pequeños es el motor de cambio de nuestra sociedad.

5. PROSPECTIVA

Para garantizar la continuidad y el éxito de la coeducación en la etapa de la Educación Primaria en las escuelas se deberían plantear una serie de retos para el futuro:

- La inclusión de la coeducación como asignatura en el currículo universitario de los grados de Educación Primaria. De este modo los futuros docentes adquirirían una formación más completa para saber como implementar la coeducación en los centros educativos de la forma más apropiada.
- Implantación del modelo de escuela coeducativo. Todas las escuelas deberían seguir un modelo coeducativo, no solamente a nivel teórico incluyéndolo en el Proyecto Educativo de Centro, sino a nivel práctico. En esta implantación debería estar implicada toda la comunidad educativa y debería tener continuidad curso tras curso.
- Actualización de los libros de texto con el fin de eliminar cualquier vestigio de estereotipo de género o de discriminación de la mujer. Se debería dar una mayor visibilidad a la mujer y presentar una imagen actualizada que se corresponda con la realidad actual.
- Revisión de los contenidos emitidos en los medios de comunicación ya que también forman parte de la educación informal de los niños y niñas. La publicidad sexista y las series infantiles y juveniles con personajes que se ciñen a los estereotipos de género transmiten los roles que se deben desarrollar según el sexo. Por este motivo sería necesario un mayor control del contenido emitido.
- Nueva normativa de la lengua española respecto al uso del genérico masculino. Se debería dar la misma importancia y visibilidad en el lenguaje al género femenino que al masculino.

Estas líneas generales que se plantean ayudarían a fortalecer la coeducación en las escuelas y a potenciar la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfonso, P.; Aguado, J.. *Estereotipos y coeducación*. Consejo comarcal del Bierzo. Departamento de Formación, Empleo, desarrollo e Igualdad de Oportunidades

Álvarez, C. Y Cremades, M. A. La coeducación en el entorno familiar. *Aula de Infantil*, núm. 25 (mayo/junio 2005), p. 31-35.

Área de Juventud Educación y Mujer del Cabildo de Tenerife, 2005. Coeducación a través de la lectura. *Apuntes para la igualdad*. Tenerife. Recuperado de metropoliscom.com/Edicion/GUIA7_COEDUCACION.pdf

Arenas, G. *La magia del juego no tiene género*. Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación. Recuperado de www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/l_6837/.../18.pdf

Ballarín, P., 2007. *Historia de la Coeducación. Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Recuperado de www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/guia-2.pdf

Castaño de la Cruz, S.; García, C.; Gomariz, N. (recuperado en mayo 2012). *Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Madrid. Instituto de la Mujer.

Colás Bravo, P.; Villaciervos Moreno, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación educativa*, vol. 25, nº1. Universidad de Sevilla.

Diccionario Panhispánico de dudas. Recuperado en junio de 2012 <http://lema.rae.es/dpd/?key=arroba>

GPI Consultores (2005). *Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Recuperado de www.inmujer.es/documentacion/Documentos/DE0274.pdf

Inxausti, A., (10/04/2010). *El cuento de las hadas y los hados*. Edición impresa El País. Madrid. Recuperado de elpais.com/diario/2010/04/10/sociedad/1270850401_850215.html

Martínez, L. (recuperado mayo de 2012) *Guía para la formación en igualdad*. ISCOD y UGT Castilla y León. Recuperado de <http://www.iscod.org/Publicaciones/Gu%C3%ADa%20para%20la%20Formaci%C3%B3n%20en%20Igualdad.pdf>

Meana, T. (20/11/2006): *Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos*. Mujeres en red. Recuperado de www.mujeresenred.net/spip.php?article832

Pellicer, L., (2002): *Edúcame con equidad. Un Modelo de Educación No Sexista en El Salvador*. El Salvador: Las Dignas.

Red2Red Consultores (2007). *Guía de Coeducación. Documento de Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Instituto de la Mujer: Observatorio para la Igualdad de Oportunidades.

Roig, M. y Escandell, A. (2005) El joc i l'espai de joc, elements coeducatius. *Perspectiva escolar nº 301. Educar es coeducar. Experiències*, 20-28.

Subirats, M. 1994. Conquistar la igualdad: la educación hoy. *Revista Iberoamericana de educación*. Número 6. Género y Educación.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, S. (2008) *Liderazgo e igualdad en educación*. Consejería de Educación y Ciencia. Dirección general de políticas educativas y Ordenación Académica, Asturias.
- Arraz, E. (03/12/2007) Los anuncios de juguetes en televisión. Recuperado de www.educacionenvalores.org.
- Belmonte, J. y Guillamón S. (2008) Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV. *Comunicar*, nº31, v. XVI, *Revista Científica de Educomunicación*, p. 115-120.
- Colás, P.; Jiménez, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 340.
- Cuadrado, M (2001) *El género femenino a través de la publicidad*. Madrid. Mujeres Jóvenes.
- López, C. Y Rodríguez, A. (08/03/2011) La igualdad de la mujer comienza en la escuela. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20110308/54123086747/la-igualdad-de-la-mujer-comienza-en-la-escuela.html>
- Perspectiva escolar nº 357, 2011. *Dones i educació*.
- Rodríguez, M.C. (recuperado mayo de 2012) La construcción del género en los primeros años de escuela: una mirada desde la perspectiva del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de www.educacionenvalores.org
- Sasiain, I. y Anino, S. (2006) Coeducación. Prevención de la violencia contra las mujeres y niños. *Escuela de Formación. Curso nº 23*. CEAPA. Madrid.
- Subirats, M. (2010) La coeducación hoy. Los objetivos pendientes. *Programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia*.

8. ANEXO



Ventana abierta

TEMAS TRANSVERSALES

[0-6]

La coeducación en el entorno familiar¹

Cristina Álvarez Rogero, M^a Ángeles Cremades Navarro

En la sociedad actual perviven situaciones de trato diferenciado para las mujeres y para los varones; estas diferencias no serían denunciadas si no tuvieran un componente de jerarquía y de discriminación que perjudica especialmente a las mujeres.

Es el momento de construir entre todos y todas una comunidad educativa implicada en la eliminación de la discriminación de género y que apueste por la igualdad de oportunidades para niñas y niños.

¿Cómo contribuimos a educar de forma sexista?

Existen ejemplos fácilmente observables en la educación, el trabajo, la política, la familia, los medios de comunicación, etc., que en la vida cotidiana se reflejan en el lenguaje, los chistes, las frases hechas, los insultos sobre situaciones de trato diferenciado por razones de género.

Durante las últimas décadas, se han realizado algunos cambios legislativos a favor de la igualdad entre los sexos y se han modificado o eliminado algunas leyes abiertamente discriminatorias. Todo ello ha favorecido la igualdad formal entre los sexos y se ha generalizado la creencia de que el sexismo ha desaparecido en nuestra sociedad. La vida cotidiana nos demuestra que no es así.

¿Qué, dónde, cómo y cuándo hablamos de sexismo?

En la familia y en la escuela:

- Existen expresiones en la lengua en las que el sexo femenino está desvalorizado y se utilizan con los niños de forma habitual y natural: «los niños no lloran», «pareces una nena», «las chicas son unas cotillas y los chicos conversan», «no te sientes como una chica»... Este mensaje puede tener continuidad en la escuela.
- Al utilizar los diminutivos al dirigirse a las niñas y los aumentativos al dirigirse a los chicos.
- Cuando se transmite a los niños y niñas que determinadas funciones o roles son de mujeres o de varones. Expresiones como «la señora de la limpieza», «la cocinera», «la señorita» / «el maestro», «el profesor de educación física» / «la profesora de ballet», «el entrenador de fútbol»...
- El uso diferenciado de juguetes para niñas y para niños, además de los refuerzos cuando los emplean de manera adecuada y las penalizaciones cuando la elección del juguete no corresponde a esta división sexual:
 - Niñas: muñecas, cocinas, vestidos, casas de muñecas...
 - Niños: balón, armas, raquetas y material deportivo...
- En los cuentos infantiles tradicionales los personajes son mayoritariamente caracterizados de acuerdo con los modelos de género:



Roure Proó

- Niñas (princesas, hijas, hermanas...): tímidas, inseguras, miedosas, pasivas, dentro de las casas, tareas domésticas y de cuidado...
- Niños (príncipes valientes, cazadores, padres...): curiosos, con iniciativa, activos, ingeniosos, hábiles, valientes, aventureros, protectores...

En la familia:

- Al suponer que los padres varones sólo son «ganapanes» y que por eso no se espera de ellos que se encarguen de acudir a las reuniones convocadas por la escuela, pedir hora y acompañar a sus hijos o hijas al dentista...
- Al presuponer la disponibilidad total de tiempo de las mujeres para las labores de cuidado y educación de los hijos y los ancianos.

En la escuela:

- Cuando los niños ocupan los espacios centrales de

los patios o parques mientras que las niñas ocupan los rincones, las esquinas...

- Cuando en un patio de recreo predominan los juegos masculinos, como los balones, luchas, partidos y competiciones, sobre los juegos de chicas como la comba, rayuelas, escondites, siendo, además, difícil la coexistencia de ambos en el tiempo.
- En los libros de texto o en las ilustraciones se manifiesta el sexismo cuando:
 - Aparecen más personajes masculinos que femeninos.
 - Éstos aparecen representados en situaciones y roles de más prestigio que las mujeres: jefe-secretaria, médico-enfermera, piloto-azafata.
 - Aparecen más mujeres en las tareas de cuidados domésticos y más varones en las tareas de trabajos remunerados o de mayor responsabilidad social.
 - Aparecen más mujeres representadas como objetos sexuales o bien como histéricas o charlatanas.
 - Presentan a las mujeres con roles pasivos, en indefensión, en una relación afectiva con otros o como cuidadoras. Los hombres tienen roles activos como deportistas, investigadores, políticos, agresivos, valientes; en definitiva, en roles de autoridad.

¿Cómo podemos educar en la igualdad desde el ámbito familiar?

La familia ejerce una influencia decisiva en el proceso de socialización por el que se aprenden los modelos genéricos de ser mujer y de ser varón.

Los padres y las madres refuerzan determinados valores y conductas, por lo que constituyen importantes modelos de observación e identificación para sus hijas e hijos.

En muchas ocasiones, pensamos que educamos del mismo modo a hijas que a hijos; pero si lo anali-

Cuadro 1

LOS JUEGOS Y JUGUETES

El juego a partir de los dos o tres años empieza a diferenciarse en las niñas y niños:

- Observamos preferencias de los niños por los juegos de mayor desarrollo de motor grueso (triciclos, balones, carreras) o inspirados en la imitación de la competición deportiva, militar, de aventuras y de acción.
- Los juguetes y juegos destinados a los niños les introducen en el mundo de la calle, de la competencia, de la tecnología, de la violencia y de la agresividad.
- En las niñas se observan juegos que las mantienen en actividades más tranquilas, en espacios más reducidos: muñecas, cacharros, puzzles, casitas, electrodomésticos, cajas de labor, utillaje de enfermería.
- Los juegos y juguetes destinados a las niñas les van enseñando a desempeñar los roles que usualmente se han asignado a las mujeres: madre, ama de casa, enfermera, peluquera...

Respetando estas tendencias, deberíamos:

- Ofrecer, desde el nacimiento, a niñas y niños una amplia gama de juguetes de todo tipo, objetos y situaciones para que puedan desarrollar juegos variados: precisión manual, movimiento, afectividad, creatividad (muñecas, animales, tiendas e instrumentos de oficios diversos, teléfonos, pinturas de maquillaje o de plástica, plastilina, ropa para los disfraces, trenes, coches móviles, construcciones, cuentos, juegos de experimentos, puzzles, marionetas, cromos...).
- Facilitar el uso de todo tipo de juguetes evitando las clasificaciones rígidas que nos hacen verlos como juguetes de niñas y de niños.
- A la hora de comprar los juguetes debemos tener criterios claros de qué valores y habilidades queremos para nuestras hijas e hijos y no sólo guiarnos por la publicidad que nos ofrece el mercado.
- La niña y el niño pueden y deben jugar a los mismos juegos y con los mismos juguetes. Esto es positivo para su desarrollo. Un niño no dejará de ser niño porque también juegue con muñecas y una niña no dejará de ser niña porque elija jugar con coches, balones, indios... Ambos tendrán más oportunidades de desarrollar sus capacidades.

CUENTOS Y LITERATURA INFANTIL

Como cualquier otro tipo de literatura el cuento puede transmitir ideología, visión del mundo, valores. Las niñas y niños se identifican con los personajes y las situaciones que reflejan esas lecturas infantiles.

Cuando adquirimos los cuentos, tendremos en cuenta:

- Que el número de personajes femeninos y masculinos sea equilibrado en imágenes, títulos y protagonismo.
- Si el lenguaje que utiliza reproduce expresiones y modos sexistas o estereotipados.
- Qué modelos femeninos y masculinos reflejan los personajes.

Si mostramos sensibilidad en este tema, podemos adquirir cuentos actuales en los que:

- Las madres trabajen fuera de casa. Se presenten todo tipo de actividades, especialmente las no convencionales.
- Los padres cuiden a los niños y a los mayores y realicen todas las actividades domésticas.
- Las niñas sean independientes y manifiesten comportamientos no tradicionales.
- Los niños realicen las tareas de casa y muestren comportamientos no tradicionales.
- Niñas y niños jueguen con todo tipo de juguetes y hagan las mismas actividades.

También podemos jugar con los cuentos clásicos y cambiar los personajes: contar el cuento al revés, además de la manera correcta, o inventar cuentos alternativos o introducir finales diferentes.

LOS MODELOS FAMILIARES

Debemos cuidar nuestras actitudes y comportamientos para no promover valores y normas sexistas en la vida cotidiana de la familia.

En relación con el trabajo doméstico:

- Evitar comentarios despectivos o burlones sobre las tareas domésticas.
- Participar de forma equitativa y equilibrada en las responsabilidades familiares: compra, comida, limpieza, cuidado de menores (acompañarles a escuela, centro de salud, dentista...), atención a mayores...
- Explicitar positivamente el valor y la importancia del cuidado del entorno familiar para el bienestar de todos sus miembros.
- Fomentar la colaboración de toda la familia en el mantenimiento del hogar.

En relación con la elección de profesiones y ocupaciones:

- Evitar hacer comentarios despectivos o burlones sobre profesiones y ocupaciones, otorgándoles menor valor por el hecho de estar asignados tradicionalmente a «chicas».
- Potenciar en nuestras hijas e hijos la libertad de elegir su futuro y la confianza en sí mismos.
- Apoyarles, especialmente si eligen profesiones tradicionalmente asignadas al sexo contrario, dado que se encontrarán con más dificultades para ser aceptados y les resultará más difícil enfrentarse al «qué dirán».

zamos detalladamente, encontramos mecanismos sutiles a través de los cuales estamos transmitiendo una forma de comportarse, unos valores y unas expectativas diferentes según el sexo al que se pertenece.

De manera general podríamos:

- Recordar que las niñas y niños tienen las mismas potencialidades, derechos, responsabilidades y oportunidades.
- Respetar sus gustos y diversiones, sobre todo hay que tenerlo muy en cuenta cuando no coincidan con las tradicionales.
- Asumir las tareas domésticas como una responsabilidad colectiva de todos los miembros de la familia.
- Flexibilizar los elementos educativos ligados al género: ropa, juguetes, cuentos, regalos, amistades..., aunque no encajen en lo asignado tradicionalmente a cada sexo en nuestra sociedad.
- Mostrar afecto, dar seguridad emocional y facilitar la expresión de sentimientos a ambos sexos pero especialmente a los

Si queremos que nuestras hijas e hijos desarrollen todas sus capacidades, debemos darles las mismas responsabilidades, oportunidades y derechos, sobre todo, a través de nuestro ejemplo diario

varones, quienes tradicionalmente son más censurados por ello.

- Usar un lenguaje no sexista. Dirigirnos a niñas y niños con el mismo tono de voz, utilizando expresiones parecidas, adjetivos similares...
- Desarrollar un espíritu crítico ante los elementos sexistas presentes en nuestra sociedad, cuidando especialmente los transmitidos a través de los modelos simbólicos como la televisión o los dibujos animados, la literatura y los cuentos infantiles, los juegos y juguetes, verbalizando con nuestros hijos esas críticas.
- Desarrollar el aprendizaje de las habilidades sociales que les ayuden a desenvolverse con autonomía, seguridad, naturalidad, responsabilidad en la vida cotidiana, asumiendo el acceso igualitario a todos los espacios y en las mismas condiciones, incluyendo, (cómo no), profesiones, tareas, responsabilidades fuera y dentro de casa.
- Ofrecer modelos reales (madre y padre) que transmitan mensajes positivos de igualdad, respeto, afecto, cooperación y corresponsabilidad entre ambos sexos.



ROURE PICO

Vamos ampliar estas propuestas con algunos ejemplos (véase cuadro 1).

Es necesario recordar que:

- Ningún sexo es más inteligente, habilidoso y sensible que otro.
- Tenemos que respetar sus gustos, ropas y características, aunque no sean las esperadas o las atribuidas a las formas de ser tradicionales de las niñas y los niños.
- Debemos mostrar afecto y cariño con caricias y halagos, lo necesitan del mismo modo niñas y niños, así como ayudarles a expresar sus emociones (llanto, risa...).
- Tenemos que hacerles responsables de las tareas domésticas y repartirlas por igual, no caer en las

prisas o en hacerlas por ellos (porque nos hacen perder tiempo o porque las hacen mal): poner y recoger la mesa, ayudar a hacer las camas, ayudar a los papás en la cocina, ordenar la sala de juegos...

- Vamos a fomentar las cualidades de la autonomía, la independencia y la decisión sin limitarlas a un único sexo: animar a las niñas a que ocupen más espacios, corran, se muevan, jueguen al aire libre y a los niños a divertirse con juegos sedentarios y más tranquilos.
- Hay que promover que expresen libremente sus gustos en relación con ocupaciones, profesiones, proyectos..., ofreciendo una valoración positiva de todos ellos, no determinada por prejuicios sexistas.
- Debemos mostrar ejemplos de actividades realizadas en la vida cotidiana tanto por varones como por mujeres, dándoles igual valor, utilidad y reconocimiento y explicando la posibilidad de intercambiar papeles sin ningún problema.

Si queremos que nuestras hijas e hijos desarrollen todas sus capacidades, debemos darles las mismas responsabilidades, oportunidades y derechos, sobre todo, a través de nuestro ejemplo diario.

HEMOS HABLADO DE ...

- Temas transversales.
- Coeducación.

Nota

1. El texto del presente artículo forma parte de un material didáctico financiado por el Ayuntamiento de Coslada para promover la conciliación de vida laboral y familiar y la diversificación profesional entre la población infantil (primavera del 2003).

Cristina Álvarez Rogero

IES Figueras Pacheco, Alicante
cristinarogero@ouna.com

M^o Ángeles Cremades Navarro

Concejala de la Mujer del Ayuntamiento de Coslada, Madrid
marigecremades@hotmail.com